

Universidad del Bío Bío
Facultad de Ciencias Empresariales
Chillán



MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

“ANALIZAR EL NIVEL DE CONOCIMIENTO, PERCEPCIÓN Y NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DE LOS CONTADORES DENTRO DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE, CON RESPECTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)”.

Alumnas: Mariela Contreras Godoy

Lía Palacios Villegas

Profesora Guía: Paz Arias Muñoz.

CHILLÁN, 2014



INDICE

INDICE.....	2
Introducción.....	4
CAPÍTULO I:.....	7
MARCO TEÓRICO	7
1. Marco Teórico	8
1.1.- Historia de la Contabilidad.....	8
1.2.- Organismos Emisores de Normas Contables.....	10
1.2.1.-Europa.....	10
1.2.2. Estados Unidos	16
1.3. Convergencia Mundial NIIF.	19
1.4. Convergencia en Chile.....	26
1.4.1. Colegio de Contadores de Chile A.G.....	26
1.4.2. Convergencia.....	28
1.5. Impactos de la Convergencia en Chile.	31
1.5.1. Principales Impactos	33
CAPÍTULO II:.....	38
PROBLEMA, ALCANCE Y METODOLOGÍA	38
6. El problema y su alcance	39
2.1. El problema y su importancia	39
2.2. Metodología.....	41
2.2.1 Diseño.....	41
2.2.2 Sujetos de la investigación	42
2.2.3. Instrumentos.....	44
2.2.4 Mecanismos de recolección de información	46
2.2.5 Variables de Análisis	47
CAPÍTULO III:.....	52
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	52
3.1 Análisis de los datos.....	53
3.1.1 Estadística descriptiva.....	53



3.1.1.1. Análisis de los beneficios que trae consigo la convergencia a las NIIF	53
3.1.1.2. Análisis de las desventajas que se aprecian resultado de la convergencia a las NIIF.	55
3.1.1.3. Análisis de los costos de implementación de las NIIF.	57
3.1.1.4. Análisis de las áreas que afecta la convergencia a las NIIF.....	58
3.1.1.5. Análisis de las necesidades de capacitación de los Contadores	58
3.1.1.6. Análisis del Nivel de conocimiento de los Contadores	60
3.1.2. Análisis de las respuestas de Conocimiento	66
3.1.3. Análisis de las necesidades de capacitación de los Contadores	69
Conclusiones.....	71
Siglas y glosario.....	75
Anexos.....	82
Tablas de análisis	82
Encuesta NIIF	92
Referencias Bibliográficas.....	100



Introducción

La globalización ha generado la existencia de mercados mundiales, donde la información es vital para la toma de decisiones, ha traído consigo diferencias de interpretación, culturales, lenguajes entre otros. Para poder darles solución es necesario establecer estándares que puedan ser leídos y comprendidos de igual forma en cualquier latitud del planeta, volviendo de forma equivalente la valoración, interpretación a su vez revelar y exponer la situación financiera de las empresas en sus estados financieros, donde la información sea uniforme, comprensible y comparable, ayudando a la transparencia. Lo anterior ha propiciado que nuestro país deba adaptarse a las normativas internacionales y los requerimientos de una sociedad globalizada.

La conversión a las normas internacionales trae consigo beneficios y dificultades en su aplicación, aun cuando existen diferentes razones que impulsan a las compañías a tomar esta decisión. Sobre esto Laínez (1993) menciona que el principal incentivo está en que la comparabilidad, facilita la inversión internacional y la colocación óptima de recursos a nivel internacional lo que mejora los estados financieros y reduciría el costo de capital de las empresas. Por otro lado menciona una serie de dilemas que perjudicaría la conversión a las normas, la normalización o armonización contable, el enfoque descriptivo o normativo, la armonización a través del sector público o privado, rigidez o flexibilidad en la aplicación de las normas, armonización de normas y armonización de entornos, flexibilidad o comparabilidad, ámbito de aplicación de las normas.

Al generarse cambios en las normativas que rigen cualquier materia eminentemente surgirán cambios inevitables que afectan a todos los actores, trayendo consigo beneficios, costos y desventajas, es en este punto donde nos preguntamos qué tan preparados nos encontramos como Contadores y principales actores a la hora de la aplicación de las NIIF. La conversión a las NIIF implica un cambio de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o PCGA, lo



que significa que todos los integrantes de la organización deberán aprender un nuevo lenguaje, valoración y análisis.

El objetivo general de esta investigación es: Analizar el nivel de conocimiento, percepción y necesidades de capacitación de los Contadores que tienen la Contabilidad bajo su responsabilidad y desempeña la profesión en oficinas de Contabilidad dentro de la provincia de Ñuble, con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Subdivididos en objetivos específicos numerados a continuación:

1. Conocer el nivel de conocimiento de los Contadores de la provincia de Ñuble que pertenecen al Colegio de Contadores de Chile A.G. sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
2. Estudiar la percepción de los Contadores que pertenecen al Colegio de Contadores de Chile A.G. de la provincia de Ñuble, respecto de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
3. Analizar las necesidades de capacitación de los Contadores que tienen la Contabilidad bajo su responsabilidad que desempeña la profesión en oficinas de Contabilidad dentro de la provincia de Ñuble.
4. Comparar el nivel de conocimiento por género que poseen los Contadores que tienen bajo su responsabilidad la Contabilidad y desempeñan su profesión en oficinas de Contabilidad dentro de la provincia de Ñuble.

El diseño que se utiliza en esta investigación es cuantitativo, ya que prima la recolección de datos, usando la medición numérica y el análisis estadístico descriptivo, para el establecimiento de patrones de comportamiento. Además cabe señalar, que la investigación cuantitativa ofrece la posibilidad de generalizar resultados ampliamente, permitiendo controlar fenómenos y facilitando la comparación entre estudios similares.



Para obtener la información necesaria y comprender totalmente los objetivos específicos antes mencionados, se aplicó un cuestionario que abarcó dos grandes temáticas: percepción y nivel de conocimiento de los Contadores que tienen bajo su responsabilidad la Contabilidad y desempeñan su profesión en oficinas de Contabilidad dentro de la provincia de Ñuble. Donde se midieron las siguientes variables: grado de conocimiento, género, percepción de los Contadores y necesidades de capacitación, con el objeto de conocer el nivel de conocimiento que poseen los Contadores que tienen Contabilidad bajo su responsabilidad y desempeñan su profesión en una oficina de Contabilidad dentro de la provincia de Ñuble, en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Se plantea que el nivel de conocimiento es básico, además que las mujeres poseen mayor capacitación en la aplicación de las Normas de Información Financiera, que los varones. Y finalmente que existe una percepción negativa frente al cambio, por parte de los Contadores que tienen Contabilidad bajo su responsabilidad y desempeñan su profesión en una oficina de Contabilidad dentro de la provincia de Ñuble.

El tema en estudio es una contingencia que hoy en día preocupa a muchos profesionales, es por esto que encontramos necesario indagar y comparar con otras investigaciones realizadas, para formar nuestra propia apreciación y comprobar si es que nuestra hipótesis se cumple o no. A continuación se presenta el capítulo I, en el cual se desarrolla el marco teórico que fundamenta la investigación.



CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO



1. Marco Teórico

1.1.- Historia de la Contabilidad

La Contabilidad es una disciplina que se ocupa de registrar, clasificar y resumir las operaciones mercantiles de un negocio con el fin de interpretar sus resultados. Sin embargo, la ciencia de la Contabilidad es tan antigua como la necesidad de disponer de información para cuantificar los beneficios obtenidos de la realización de las actividades comerciales; ya que en las primeras civilizaciones que surgieron sobre la tierra tuvieron que hallar la manera de dejar constancia de determinados hechos con proyección aritmética y gráfica, que se producían con frecuencia y era muy compleja para poder ser conservados en la memoria.

Según Esteban Hernández en su artículo denominado la “Historia de la Contabilidad” (2002), menciona que la Contabilidad es una actividad tan antigua como la propia Humanidad. En efecto, desde que el hombre es hombre, y aún mucho antes de conocer la escritura, ha necesitado llevar cuentas, guardar memoria y dejar constancia de datos relativos a su vida económica y a su patrimonio: bienes que recolectaba, cazaba, elaboraba, consumía y poseía, que almacenaba, que prestaba o enajenaba; y bienes que daba en administración.

Desde tiempos ancestrales el hombre ha desarrollado Contabilidad, aunque en estas épocas primitivas esta Contabilidad solo se llevaba como conteo de las propiedades, desde incluso antes de conocer la escritura ha buscado la forma de llevar cuentas de sus posesiones, bienes que recolectaba, cazaba, elaboraba y consumía el clan. (se repite, en el párrafo anterior). Así que recurrió a símbolos, a elementos gráficos, que años más tarde se transformaron en jeroglíficos y que en la actualidad se transforma en la Contabilidad sistematizada con rubros y cuentas. Hace 3,000 años el hombre comienza a perfeccionar los signos y símbolos gráficos, pasando de los jeroglíficos egipcios y la escritura-babilónica, al primer alfabeto fenicio, luego al alfabeto Griego y por último al abecedario latino.



En Egipto los escribas fueron los encargados de llevar las cuentas de los faraones, quienes eran educados por los sacerdotes. De igual manera los fenicios, pueblo conocido por su gran capacidad para el comercio e intercambio comercial, perfeccionaron los sistemas contables que utilizaban los egipcios y además los masificaron a otras culturas. Todas estas culturas desarrollaron el trueque como principal medio de intercambio comercial en sus inicios, pero con la llegada de la moneda y su expansión como principal medio de intercambio, fue necesario conocer el valor monetario de los bienes para establecer el precio de mercado a la moneda existente.

Según Dulce Monagas, Carlos Véliz, a partir del auge del comercio en la época del Renacimiento, las personas dedicadas a esta actividad inicia el asentamiento de lo que adquieren, los gastos que realizan, así como el precio en que efectuaban la venta, a través de un registro de sus ingresos y egresos; y de esta manera conocer la ganancia o pérdida resultante de su actividad. Este tipo de control representa la forma más simple de una Contabilidad. En 1458 cuando Benedicto Cotrugli hace referencia al término "partida doble" en el libro Dellamercatura del mercante perfecto donde indica que todo comerciante debe llevar tres libros: el mayor, con un índice, el diario y el borrador.

En 1494 en la ciudad de Venecia Francisco di Luca Pacioli publicó su libro denominado Summa de Arithmetica, en el capítulo relativo a "Las Cuentas y Escrituras" explica el sistema de partida doble, donde se basa toda la Contabilidad contemporánea y trata todo aquello relacionado con los registros contables de los comerciantes, del inventario, del borrador, del diario, del mayor, de las normas para transportar los totales al folio siguiente del mayor, asimismo incluye pautas a considerar para descubrir errores cometidos en los registros.

La Contabilidad como muchas actividades que desarrolla el hombre ha ido modificándose y evolucionando, puesto que cada día las actividades económicas se vuelven más complejas dentro de las organizaciones, el entorno, estructuras



comerciales y tributarias e incluso haciendo diferenciación entre las actividades que dan origen al comercio. Es por esto que la Contabilidad se especializa en áreas de aplicación, entre ellas están la Contabilidad de costos, Contabilidad financiera, Contabilidad tributaria y la Contabilidad por industria, cada una de estas buscan objetivos distintos.

Siendo la Contabilidad una ciencia tan moldeable y modificable que se extiende por todo el planeta, fue necesario establecer criterios de su uso, parámetros para su correcta aplicación en todas y cada una de las áreas, unificando juicios, que le permitan cumplir su objetivo final, comunicar e informar a los usuarios de la situación de las empresas.

1.2.- Organismos Emisores de Normas Contables

El desarrollo de la Contabilidad como disciplina y profesión, ha obligado a la creación de instituciones que cumplan con la doble tarea de velar por la profesión, exigiendo requisitos especiales a quienes las acogen, y además de preocuparse por la correcta aplicación mediante la emisión de reglas y normas.

Conjuntamente con estos organismos se encuentran otras agrupaciones fiscalizadoras que cumplen con la misión de controlar la información contable, ya sea para proteger intenciones de privados que invierten en empresas o bien para resguardar intereses del Estado en materias tributarias. Algunas de las entidades reguladoras en esta materia han surgido en Europa y Estados Unidos, las cuales se mencionan a continuación:

1.2.1.-Europa

1. Comité para la Coordinación de la Profesión Contable (ICCAP)

Este Comité fue creado en 1972 en el X Congreso Internacional de Contabilidad, con el propósito de coordinar la profesión contable a nivel mundial y la elaboración de normas contables de alcance internacional. Por esta razón se vio en la obligación de crear varias comisiones, teniendo una de ellas la responsabilidad de



elaborar normas contables. Así es como nace en 1975 la “Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad” (International Accounting Standards Committee-IASC), la cual desde su creación funciona autónomamente y emitió un Prólogo a las “Normas Internacionales de Contabilidad” referente a información de prácticas contables.

En el año 1977, en el Congreso Internacional de Munich, el ICCAP se transforma en la “Federación Internacional de Contadores” IFAC, y aún así el IASC continúa funcionando creando nuevas normas, hasta que en 1982 se produce la integración de ambos organismos, reconociendo a la Comisión como órgano adecuado para la emisión de normas contables en el ámbito internacional, pero la Federación comprometiéndose a respaldar requerir de sus miembros que las publiquen y procuren su máxima aceptación y difusión.

2. Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee-IASC)

En 1973 se crea IASC, el cual nace como un organismo de carácter profesional (privado y de ámbito mundial), mediante un acuerdo realizado por las comisiones de 9 países (Australia, Canadá, Estados Unidos, México, Holanda, entre otros). Uno de sus propósitos fundamentales es formular y publicar buscando el interés público, normas contables que sean observadas en la Presentación de Estados Financieros, y así también promover su aceptación y observancia en todo el mundo.

Es muy importante señalar que este Comité fue el encargado de emitir las IAS (International Accounting Standards), conocidas en español como NIC (Normas Internacionales de Contabilidad), las cuales han desarrollado un papel principal ya que cada vez tienen mayor aceptación por parte de las empresas, mercados y países del mundo.



Existen algunas normas de difícil interpretación por lo que en 1997, el IASC creó un Comité de Interpretaciones (SIC), cuyo objetivo es promover a través de la interpretación de normativas contables, la aplicación rigurosa y la comparabilidad mundial de los Estados Financieros que hayan sido elaborados siguiendo las normas internacionales de Contabilidad.

Todas las interpretaciones realizadas por el Comité (SIC) y que posteriormente se aprueban por el Consejo, forman parte del cuerpo normativo del IASC. Las interpretaciones pretenden ser concisas para acercarse lo que más se pueda al tema abordado, ya no busca solo constituir el conjunto de reglas detalladas. El IASC tiene la filosofía de concentrarse en lo esencial, evitando la elaboración de normas contables complejas que luego no puedan ser aplicadas de forma efectiva internacionalmente.

La buena acogida de las normas internacionales de Contabilidad, se respalda en que éstas y las interpretaciones realizadas se han adaptado a las necesidades de los países, sin intervenir en la normativa interna de cada uno de ellos.

En una investigación titulada “Los NIIF en su bolsillo” realizado por Deloitte (2013 pp.15-18), el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee), este tuvo vigencia hasta el año 2000 cuando fue reemplazado por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) o IASB, durante este periodo dictó normas, interpretaciones , y un marco conceptual, y otras guías que son acogidas directamente por muchas compañías que actualmente también adoptadas por el actual IFAC. Estas normas dictadas entre 1973 al 2001 conocidas hoy como Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

La declaración de IASC del año 2000 hace un replanteamiento de los objetivos, orientándose al privilegio de la información para los participantes en el mercado de



capitales, ya que buscan información financiera clara, transparente y comparable, permitiendo así una buena toma de decisiones a los agentes involucrados.

3. Federación Internacional de Contadores (IFAC)

Según una investigación realizada por Diana Correa (2005) y una publicación de la misma Federación Internacional de Contadores titulado Manual de Procedimientos Internacionales de Contabilidad en el Sector Público volumen I (2011), la Federación Internacional de Contadores (IFAC) es la organización mundial para la profesión de Contador. Fundada en 1977, la misión de la IFAC es servir al interés público, fortaleciendo de forma continua la profesión contable en todo el mundo y contribuyendo al desarrollo de economías internacionales fuertes, estableciendo y promoviendo la observancia de normas profesionales de alta calidad, impulsando la convergencia internacional a las Normas NIIF. La IFAC está compuesta por 159 miembros y asociada con cerca de 126 países alrededor del mundo, representando un gran número de Contadores que ejercen de forma independiente la profesión, en los sectores de la industria, el comercio tanto público como privado.

Conforme a la publicación titulada Antecedentes de la Federación Internacional de Contadores (2010), La principal motivación de la IFAC, es proteger la profesión, por esto desarrolla, promueve, e impone normas reconocidas internacionalmente, mejorando la credibilidad de la profesión y la información. Es así como se crea, el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento (IAASB), el Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría (IAESB), el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB), todos estos buscan el desarrollo de normas de alta calidad transparente, eficientes y efectivos, estos consejos independientes son asesorados por miembros independientes, algunos de sus pronunciamientos son:

I. Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad.



II. Normas Internacionales de Auditoría, Revisión, Otros Aseguramientos y Servicios Relacionados.

III. Norma Internacional de Control de Calidad.

El propósito fundamental de la IFAC es ocuparse especialmente de la normalización de la Auditoría, en relación a la técnica, deontológico y de formación profesional. En la organización funcionan comités de educación, ética, normas técnicas, de auditoría, congresos internacionales, organizaciones regionales, planificación y Contabilidad de gestión. La Federación se encuentra regida por la Asamblea en la que están representados las organizaciones miembros y el consejo, compuesto por 15 personas. Estas constituyen a 157 organizaciones de 118 países que en total representan unos 2.5 millones de profesionales de la Contabilidad.

En lo referente a la ética profesional, la IFAC no tiene directas facultades disciplinarias, pero ha desarrollado a través de un comité de ética un conjunto de pronunciamientos que despliegan determinados principios deontológicos de la profesión contable, entendiendo como tal el colectivo de personas que ejercen labores profesionales relacionadas con la Contabilidad y la auditoría, en los ámbitos privados o públicamente.

Estos principios deontológicos éticos de la profesión se sustentan en: Ética profesional, objetividad, integridad, independencia, secreto profesional, sujeción a normas técnicas, competencia profesional y conducta ética acorde con la buena reputación de la profesión.

Otro de sus objetivos principales es mantener constantemente actualizados los conocimientos de sus miembros, manteniendo las competencias técnicas de la profesión, publicando recomendaciones en las Guías Internacionales del Comité de Formación ayudando a los miembros a adaptarse a las nuevas técnicas, responsabilidades, a cambios producto de la globalización, mercados



internacionales y demostrar a la sociedad el compromiso de la profesión con el servicio del interés público.

4. International Accounting Standards Board (IASB)

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba desde 1973 la armonización a las Normas Internacionales de Información Financiera, cuya sede se encuentra en Londres. El IASB funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC). La Junta se constituyó en el año 2001 para sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee).

Los principales objetivos del IASB es el desarrollo de un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligado, transparente y comparable en los estados financieros, para ayudar a los usuarios en los mercados de capitales de todo el mundo e inversionistas a tomar decisiones económicas, promover el uso y la aplicación rigurosa de tales normas, cumplir con los objetivos teniendo en cuenta las necesidades especiales de entidades pequeñas y medianas compañías de economías emergentes y llevar a la convergencia entre las Normas Contables Nacionales e Internacionales.

Al sustituir el IASB al IASC, pasó bajo su responsabilidad la emisión, aprobación e interpretación de las Normas de Información Financiera, actualmente conocidas como Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o NIIF), además de las normas ya aceptadas por el organismo antecesor (NIC). Agregar las interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera



La diferencia entre las NIC y NIIF o por su sigla en inglés NIIF, está dada sólo por su fecha de promulgación y al comité quien las proclama. En términos generales las NIIF comprenden el conjunto de pronunciamientos, incluidos las normas e interpretaciones aprobadas por el IASB, y las NIC e interpretaciones aprobadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad.

Ambas instituciones la IFAC y la IASC, actualmente IASB, firmaron un acuerdo de compromisos recíprocos en 1982. Entre cuyas cláusulas las más importantes son las siguientes: Todos los miembros de la IFAC lo serán automáticamente de la IASC, los miembros de la IASC que no lo eran de la IFAC, también debieron ingresar a esta y así prácticamente la totalidad de las instituciones de expertos contables, en todo el mundo están afiliados simultáneamente a ambos organismos, la IFAC nombró 13 de los de los 17 miembros que componen el consejo rector de la IASC (actualmente IASB), este consejo rector informará sus actividades y presupuestos, anualmente a la IFAC, los presidentes de ambas instituciones pueden asistir a las reuniones de consejo de la otra con derecho a voz no así a voto.

Finalmente la IFAC reconoce a la IASC (actualmente IASB) como única corporación responsable y con capacidad para publicar en su propio nombre Normas Internacionales de Contabilidad, conocidas como NIIF, por su sigla en inglés NIIF.

1.2.2. Estados Unidos

1. El Instituto Norteamericano de Contadores Públicos (American Institute of Certified Public Accountants-AICPA)

Se formó en el año 1887 bajo el nombre de “Asociación Norteamericana de Contadores Públicos”, cambiando en 1917 por “Instituto Norteamericano de Contadores”, y ya en 1975 cambia su nombre por el que mantiene actualmente. Esta entidad es la organización profesional de todos los Contadores Públicos Certificados. Su objetivo a corto plazo es proporcionar a los miembros los



recursos, información y el liderazgo que les permitan prestar servicios íntegros y de calidad, en beneficio de empleadores y clientes. Para lograr su misión, el AICPA trabaja conjuntamente con organizaciones de la CPA.

2. La Asociación Norteamericana de Contabilidad (American Accounting Association-AAA)

Esta Asociación busca en todo el mundo promover la excelencia en educación, la investigación y la práctica. En 1916 se fundó como la Asociación Americana de Profesores de la Universidad de Contabilidad, su actual nombre fue adoptado en 1936. Esta Asociación es voluntaria, integrada por personas interesadas en la educación e investigación.

Además en una investigación por Andrade y Soto, indican que se trataba de un organismo netamente académico y de investigación, conformado por profesores universitarios con el objeto de promover y patrocinar la investigación contable, desarrollar principios de Contabilidad y emitir normas que tuvieran aplicación práctica, pero basadas en la teoría. En 1936 emite su “Declaración Provisional de Principios de Contabilidad que Sustentan los Estados Financieros”, el estudio de esa declaración continuó hasta 1944, fecha en que una vez modificada se la emitió nuevamente eliminando del título la frase “Declaración Provisional”.

3. Consejo de Principios de Contabilidad (Accounting Principles Board-APB)

Este organismo fue creado en 1959 en Estados Unidos y fue el primer organismo encargado de emitir los primeros enunciados para guiar la forma de presentación financiera. Este consejo fue disuelto ya que se encontraba conformado por profesionales que trabajaban en bancos, industrias, compañías públicas y privadas, por lo que su participación en la elaboración de las normas beneficiaba las entidades en donde ellos laboraban.



Para regular de forma adecuada y perfeccionar la práctica contable, la AICPA creó varios organismos encargados del desarrollo de normas contables, entre estos el más importante fue “Financial Accounting Standards Board-FASB), el cual reemplazó al Accounting Principles Board-APB).

4. Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board-FASB)

Desde 1973, ha sido la organización designada para el sector privado para establecer normas de Contabilidad y la presentación de estados financieros. Estas normas están oficialmente reconocidas como auténticas por la Securities and Exchange Commission (SEC) y el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA).

Estas normas son relevantes para la economía ya que las decisiones sobre la asignación de recursos dependen en gran medida en la información financiera creíble, concisa y comprensible. Su misión es establecer y mejorar los estándares de Contabilidad financiera y de información para la orientación y educación del público, incluyendo a los emisores, los auditores y usuarios de información financiera.

5. Junta de Normas de Auditoría (Auditing Standards Board-ASB)

Según la investigación de Andrade y Soto; La Junta de Normas de Auditoría es el Comité Técnico Superior designado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA) para la expedición de auditoría, certificación y control de calidad de las declaraciones y orientación a los Contadores Públicos Certificados (CPA). Se creó en 1978, compuesto por 19 miembros los cuales representan a diversos sectores e industrias, entre ellos Contadores públicos y privados, educativos y entidades gubernamentales.



1.3. Convergencia Mundial NIIF.

La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, se ha convertido en una necesidad mundial generada por la globalización e integración de mercados, para disminuir las barreras generadas por el idioma, formas de presentación y valorización de los estados financieros. Es necesario conocer el estado actual de la convergencia a las NIIF en los países alrededor del mundo, como han vivido el proceso, las decisiones que han tomado para su correcta aplicación. Según una investigación realizada por la Superintendencia de Sociedades de Colombia en conjunto con las auditoras BDO y Baker Tilly, la convergencia internacional se puede realizar las siguientes observaciones:

En México Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) actual regulador del mercado de valores, en conjunto con el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), decidieron que a partir del año 2012, las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) adopten las NIIF. Además se les solicitó a cada empresa un plan de trabajo y actividades para la transición, situación de los sistemas de información e identificación preliminar de los principales efectos en los estados financieros originados por la convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera. La CNBV para dar seguimiento adoptó medidas de control al proceso de convergencia de las NIIF, dado el carácter de obligación de las empresas emisoras de informar sobre los avances en la implementación. Siendo exigidos desde 2010 revelar como complemento sus avances en el proceso de adopción, señalando los responsables de dicho proceso y especificando el avance en cada materia. Fue fundamental en el proceso de convergencia mexicano, no cambiar la fecha inicial de adopción, pues significa un mayor costo, ineficiencia y falta de compromiso con el proceso.



La convergencia del Perú impulsado por el Sistema Nacional de Contabilidad (SNC), emitió una serie de resoluciones desde 1994, hasta 1998 fragmentando la traducción al castellano de las NIC, comunicadas al gremio profesional posteriormente, que es aplicable a todas las sociedades peruanas desde 2011. Es importante mencionar que la traducción realizada por el Perú no fue consultada por expertos en otros países de habla española, lo que podría significar inconsistencias con las traducciones y problemas ocasionados por la falta de actualización en las normativas significa demoras y falta de calidad en la presentación de la información. La convergencia para las pequeñas y medianas empresas se aplican las NIIF para PYMES, de esta forma es obligatorio para empresas que no tienen obligación pública de rendir cuentas, entrando en vigencia el 1 de enero de 2011. Uno de los aspectos más relevantes en el caso peruano se observa una alta preferencia por aplicar la norma tributaria antes que la norma contable.

En el caso de Canadá ha practicado activamente el desarrollo de normas convergentes a las Normas Internacionales de Contabilidad, por esta razón sus conceptos utilizados desde hace bastantes años son similares a las NIIF. El Organismo regulador Accounting Standards Board (ASB), quien decidió en enero del 2006 aplicar las NIIF, emitiendo en marzo del 2007 un plan de implementación a desarrollar, que finalmente tuvo lugar en enero del 2011 para las empresas de oferta pública y gubernamentales, para las empresas de inversión y cuentas separadas de las empresas de seguros de vida, comenzó a ampliar a partir del 1 de enero de 2013. En cuanto a las empresas privadas y las organizaciones sin ánimo de lucro tienen la opción de continuar en la normativa canadiense o converger a las NIIF desde enero 2011. En el caso de las pequeñas y medianas empresas se les permite utilizar las NIIF para PYMES para la presentación de sus estados financieros.

El 19 de julio de 2002 fue emitido el reglamento por el parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea referente a la aplicación de las Normas



Internacionales de Contabilidad. En este se exigió a las empresas que cotizan en la bolsa de valores la aplicación de las normas contables internacionales NIIF para la elaboración de los estados financieros consolidados. Cada estado miembro de la Unión Europea tuvo la posibilidad de extender el plazo de la aplicación de las empresas que no cotizan en la bolsa de valores y escoger entre permitir o exigir a las empresas que cotizan en la bolsa que presenten sus estados financieros anuales de conformidad con las NIIF. En los casos las NIIF no son una obligación por lo tanto los PCGA locales aún son autorizados. Además las NIIF adoptadas se publicaron íntegramente en todas las lenguas oficiales de la comunidad Europea. El método utilizado en la Unión Europea para las pequeñas y medianas empresas que no cotizan en la bolsa, fue otorgar la autonomía a cada miembro aplicar las normas nacionales.

En el Reino Unido e Irlanda del Norte desde el año 2006 la ley de sociedades requieren que las empresas que cotizan en la bolsa de valores, preparen sus estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera NIC / NIIF o con los PCGA aceptados por Reino Unido. Las normas contables del Reino Unido son un reflejo de las NIC/NIIF, aun cuando poseen algunas diferencias en temas de reconocimiento, medición, requisitos de información y lenguaje. Dejando libertad de acción a las demás entidades pudiendo optar entre las NIIF o las PCGA del Reino Unido. La aplicación de las NIIF tendrá directa relación con el tamaño de la entidad y en la responsabilidad de publicar sus estados financieros. Finalmente la aplicación definitiva de la norma inició en el periodo del 1 de julio del 2013.

Las Normas de Contabilidad (NC) de la India coinciden con las NIIF, ya que se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera, el marco jurídico vigente y las costumbres nacionales, la existencia de casos excepcionales donde se permitirá la desviación de la aplicación de las NIIF. En la India no está permitido el uso de las NIIF para PYMES, aplicando para las pequeñas y medianas



empresas medidas simplificadas de reconocimiento y medición, además de medidas menos estrictas en la presentación de los estados financieros.

Según el estudio denominado “Convergencia y adopción de las NIIF en Latinoamérica” los primeros informes financieros publicados bajo NIIF en los años 2009 y 2010 por Chile y Brasil, seguidos por Argentina y México emitieron sus primeros Estados Financieros en NIIF en el primer trimestre del año 2012.

De acuerdo con Noemí Vásquez, Mariana Carril y María García (2013) en la investigación denominado “Convergencia y adopción de las NIIF en Latinoamérica”, la conversión a las normas Internacionales de Información Financiera abarca en Latino América alrededor de 20 países (Argentina, Bolivia, Perú, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Puerto Rico, Republica Dominicana, Uruguay, Venezuela). La adopción de las NIIF es directa, cuando se opta por un país la convergencia esto quiere decir que se adaptan las normas locales a las internacionales.



En la tabla N° 1 se muestra la forma de aplicación de las NIIF en cada uno de los países.

Tabla 1: Aplicación de las NIIF.

FORMA DE APLICAR LAS NIIF EN AMERICALATINA		
Adopción Directa	Convergencia y adopción:	Convergencia
Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela.	Chile, México.	Bolivia, Cuba.

Fuente: *Elaboración Propia, desde “Convergencia y Adopción de las NIIF en Latinoamérica”.*

En la mayor parte de los países se optó por la aplicación de las NIIF para PYMES, en las pequeñas y medianas empresas, (Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Venezuela).

Según Noemí Vásquez, Mariana Carril y María García (2013, pp 1850-1851), el 55% de los países permitió la adopción de las NIIF de forma anticipada y el 60% de los países ya está utilizando o ha decidido utilizar la versión PYME de las NIIF. Solo en Argentina y Chile la decisión de adoptar las normas internacionales fue privada. Las fechas de adopción a las normas son variadas desde el 2004 - 2012 y en algunos casos con fechas tentativas para el 2013 y 2014. En el 60% de los países todas las empresas están obligadas a usar las NIIF, un 20% ninguna empresa está obligada, un 10% sólo obliga a las empresas que cotizan en bolsa excepto al sector financiero, un 5% obliga a todas las empresas que cotizan en



bolsa incluyendo al sector financiero y el 5% restante a las empresas que cotizan en bolsa y a empresas que tienen ingresos superiores a cierta cifra. Finalmente el 75% de los países optó por una adopción directa hacia las NIIF, un 10% por convergencia, un 10% por converger primero y después adoptar.

Finalmente es destacable el trabajo en conjunto que realizan las diferentes organizaciones, entes reguladores y gremio contable de los países Latinoamericanos. Además de la importancia que ha tomado la adopción a las Normas Internacionales de la Información Financiera, muestra clara de esto es el grado de convergencia o adopción que han realizado todo los países analizados. Un factor importante para la toma de decisiones en relación a la adopción a las NIIF, es la existencia de una bolsa de valores, pues estas empresas necesitan mayor cantidad de información comparable y uniforme, las NIIF lo hacen posible pues proveen de estándares mundiales.

Además Noemí Vásquez, Mariana Carril y María García concluyen que “los principales retos que han tenido que enfrentar las empresas son los relacionados con la falta de guías técnico-contables, de guías en la primera adopción de NIIF, de personal calificado y de tecnología”, quizás por falta de información o de una relación estable entre los entes armonizadores.

Las principales divergencias técnicas entre las Normas de Información Financiera (NIF) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en que coinciden los países son: Inventarios (métodos de costeo), Instrumentos Financieros (reconocimiento y medición), Activos intangibles, Propiedades Planta y Equipo (Modelo de Revaluación), valor razonable de los activos biológicos, Activos Intangibles (Plusvalía o Crédito Mercantil), Deterioro de los activos, Estados Financieros Consolidados y Separados, Impuesto a las Ganancias (Reconocimiento de Impuestos Diferidos), Beneficios a los empleados, notas explicativas y revelaciones más detallada generando un aumento en los costos debido al volumen de información.



Las diferencias técnicas en los estados financieros consolidados y los estados financieros separados, es generado por la discordancia en la aplicación de diferentes normativas en la elaboración de los estados financieros separados de las pequeñas y medianas empresas que están regulados por organismos nacionales y estos son utilizados para la declaración de impuesto sobre la renta, con una tendencia marcada al costo histórico y no al valor razonable.

También existen inconsistencias e incompatibilidad en las NIIF para PYMES, en las que se destacan las siguientes áreas: instrumentos financieros y partidas extraordinarias. La aplicación de las NIIF para PYMES en todos los países ha significado una solución más amigable con las compañías pequeñas y medianas, intentando disminuir los costos que significa la adopción de una normativa nueva, pues en la mayoría se privilegia la Contabilidad tributaria para la cancelación de los tributos nacionales, siendo el gobierno el único tercero que exige a estas empresas la presentación de sus estados de situación.

La convergencia significó para las naciones mayores beneficios en comparabilidad, eficiencia en la asignación de recursos, mayor interés de inversión, crecimiento económico y menores gastos de capital.

De acuerdo con el estudio se obtuvieron consideraciones al momento de aplicar la convergencia, es importante dividir el proyecto en fases manejables, que exista asignación de roles y responsabilidades, tener supervisión y ser estricto en los plazos establecidos. También es de vital importancia la formación temprana, que la presentación de los informes basados en la NIIF sea cotidiano ayudará a las organizaciones a adaptarse.

Finalmente la existencia de una bolsa de valores nacional es determinante al momento de la convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera, pues las compañías que transan en ellas deben presentar sus Estados



Financieros a inversionistas extranjeros interesados en estas, es fundamental para estas organizaciones que su situación sea comprendida por todos los inversionistas.

Aun cuando no sea obligatorio por ninguna institución pública en la actualidad, llegará un momento donde será inevitable su implementación en todas las organizaciones con fines de lucro, motivará a los Contadores que son los principales afectados por la falta de conocimiento a capacitarse en éstas áreas de interés.

1.4. Convergencia en Chile.

La evolución de la Contabilidad, desemboca en la necesidad de establecer parámetros que reglamenten y uniformen la presentación de la información.

1.4.1. Colegio de Contadores de Chile A.G.

Para suplir aquella necesidad se crea el Colegio de Contadores de Chile A.G., el cual tiene su origen en el Registro Nacional de Contadores, que agrupó la profesión en el año 1932 por medio de la Ley N° 5.102. Más tarde en 1958 se creó por la Ley 13.011 el “Colegio de Contadores de Chile”, que a través del D.L. N°2.757 del año 1979 en el actual Colegio de Contadores de Chile A.G.

Según su sitio web la Misión del Colegio de Contadores de Chile A.G. es “Promover la racionalización, desarrollo y protección de las actividades propias de la profesión de Contador; difundir entre la comunidad el rol de la profesión; velar por su progreso, prestigio, perfeccionamiento y prerrogativas, por su regular y correcto ejercicio; procurar la efectiva incorporación de los Contadores al desarrollo cultural, económico y social del país y mantener la disciplina profesional de sus asociados”.

Los principales objetivos de Colegio de Contadores de Chile A.G. son fomentar el desarrollo de una organización eficiente y eficaz de acuerdo con las actuales exigencias del entorno y de sus integrantes, buscando el cumplimiento de



estándares de calidad y apoyada en los valores y principios institucionales; promover el desarrollo de los conocimientos y competencias de los colegiados y fomentar el adecuado ejercicio profesional, involucrarse en el quehacer nacional y abrir presencia Institucional en la sociedad chilena, además de fomentar la investigación en el ámbito de la profesión, teniendo en consideración las necesidades reales y potenciales del país. Además de insertar a Chile en el ámbito de países de la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico), aplicando criterios uniformes en la presentación de información financiero contable, facilitando la integración comercial.

El Colegio de Contadores de Chile está conformado por 40 sedes a lo largo y ancho del país, las cuales están clasificadas de la siguiente manera: 15 Consejos Regionales, uno por cada región administrativa del país, 15 Consejos Provinciales, dependientes administrativamente del Consejo Regional de su jurisdicción y 10 Comités Locales, dependientes administrativamente del Consejo Regional de su jurisdicción. En la actualidad el Colegio de Contadores de Chile cuenta con 5.011 asociados con su licencia al día hasta Agosto de 2011, de los cuales un 35% son profesionales universitarios.

Las Comisiones Técnicas Asesoras del Colegio de Contadores de Chile son: Comisión de Auditoría, Comisión de Principios y Normas de Contabilidad, Comisión de Educación Superior, Comisión de Ética y Ejercicio Profesional, Comisión de Legislación Económica, Tributaria y Laboral, Comisión de Desarrollo Profesional, Comisión de Auditoría Interna y Gestión.

Esta institución fue nombrada como líder indiscutible de la convergencia a las NIIF, responsable de la traducción en sus versiones full y simplificada para PYME, donde es responsable de su completa aplicación en las empresas Chilenas.



La adopción de las NIIF comenzó a ser aplicada en Chile a partir del 01 de Enero del 2009 para las empresas que tienen una presencia bursátil mayor a 25%, y para el resto de las empresas estaba establecido como plazo máximo el año 2010.

El Colegio de Contadores de Chile durante el año 2013 emitió dos boletines los cuales implican la obligatoriedad en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera. El boletín N° 82 es formalmente la aplicación de las NIIF a las PYMES en Chile, aun cuando ya ha vencido el plazo de la convergencia a esta normativa. Esta no ha sido aplicada, al no existir ninguna obligación por parte de los empresarios a adoptarla, lo que propicia la falta de compromiso e interés con la aplicación de las NIIF.

Según la Superintendencia de Valores y Seguros, el proceso de convergencia a nivel mundial a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), comenzó alrededor del año 2002, los países pioneros en implementarlas fueron La Unión Europea, Estados Unidos en el año 2002, seguidos por Brasil, México, Ecuador, Venezuela, Argentina, Chile, Canadá, Australia, Hong Kong, Corea, Nueva Zelanda, Filipinas, Singapur, Perú, Rusia, Malasia, Sudáfrica entre otros. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son utilizadas en todo el mundo, la mayoría de los países están adoptando o adaptando sus Normas Nacionales a NIIF.

1.4.2. Convergencia

La convergencia a NIIF en Chile, que comenzaron a implementarse transitoriamente en el año 2008 y oficialmente en el año 2009 que permiten el acceso a mercados internacionales de capitales, reduce costos a largo plazo y promueve a las empresas como reales corporaciones internacionales. Este cambio ha producido gran preocupación, ya que no solo afecta el aspecto contable sino que a otras áreas de la empresa como lo es la generación de nuevos procedimientos tecnológicos, capacitación al personal de la compañía, presentación diferente de los estados financieros, entre otros impactos.



Según el proceso de convergencia en Chile está siendo ejecutado por el Colegio de Contadores de Chile A.G., que es miembro del IFAC e IASB, y que junto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), acordó iniciar un proceso gradual de convergencia para uniformar las normas chilenas, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) a las NIIF, por otro lado este proceso está siendo impulsado por la Superintendencia de Valores y Seguros que forma parte del IOSCO.

El calendario oficial de convergencia a las normas internacionales disponible en la página web de la Superintendencia de Valores y Seguros se muestra a continuación:

Calendario de adopción de las normas IFRS para las entidades fiscalizadas por la SVS

Entidad	Fecha de inicio
<i>Sociedades anónimas con presencia mayor a 25% o Comité de Directores</i>	<i>01-01-2009</i>
<i>Otros Emisores de Valores, Bolsas de Valores, Bolsas de Productos y Depósitos de Valores</i>	<i>01-01-2010</i>
<i>Otras Sociedades del Registro no Emisoras</i>	<i>01-01-2011</i>
<i>Securizadoras</i>	<i>01-01-2010</i>
<i>Administradoras de Fondos</i>	<i>01-01-2010</i>
<i>Fondos Mutuos</i>	
<i>Fondos de Inversión</i>	
<i>Fondos para la Vivienda</i>	
<i>Fondos de Inversión de Capital Extranjero</i>	<i>01-01-2010</i>
<i>Agentes de Valores</i>	
<i>Corredores de Bolsa de Valores</i>	
<i>Corredores de Bolsa de Productos</i>	<i>01-01-2012</i>
<i>Compañías de Seguros</i>	
<i>Intermediarios de Seguros</i>	<i>01-01-2012</i>
<i>Administradoras de Fondos de Pensiones Inscritas en el Registro de Valores</i>	<i>01-01-2010</i>

Fuente: *Fuente Superintendencia de valores y seguros*

Es preciso agregar que los plazos se amplió para todas las empresas, a las PYMES se les otorgo un plazo de aplicación para enero de 2013.



Según Hugo Moraga Flores y Pedro Lay Gajardo (CAPIC REVIEW Vol. 8 2010, ISSN 0718-4662 Versión en línea, pp 45-46), existe una relación entre el tamaño de la empresa de acuerdo al número de trabajadores y la disposición a adoptar la normativa internacional, lo que nos demuestra que no es el tamaño de la empresa medido en cantidad de trabajadores lo que determinará si la empresa adopta o no adopta la normativa de información financiera. Además asegura que independiente del sector económico al cual pertenezca la empresa, este sector no influirá en forma positiva o negativa sobre un mayor o menor conocimiento de la normativa contable internacional.

Según Daniela Parra (2008) en su "Estudio empírico sobre la implementación de NIIF en una muestra de empresas de la región del Bío Bío" , el mayor beneficio que reconocen las empresas y profesionales contables, que genera la implementación de las NIIF, es mayor comparabilidad de la información financiera y los profesionales consideran que el mayor costo es la adaptación de los sistemas informáticos, consideran en segundo lugar los costos de en la adaptación del dinamismo y filosofía de las NIIF.

Además Daniela Parra sostiene que "Las mayores modificaciones contables que realizan las empresas radican en las políticas de Existencias, Activos Fijos y Activos Inmobiliarios, Gastos Diferidos y Provisiones de Pasivos. En el caso de los impactos cuantitativos que prevén las empresas, en los Activos Fijos, Existencias y Activos Inmobiliarios son los más significativos, al igual que en el Total de Activo, Amortizaciones, Deterioro de Activo y Patrimonio Neto".

Según el mismo estudio se indica que los profesionales optar principalmente al momento del personal, en capacitar a su personal, o contratar el servicio de otros profesionales consultores, analistas, auditores y académicos.



1.5. Impactos de la Convergencia en Chile.

Según Deloitte define que las NIIF (International Financing Reporting Standards) o NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), son un conjunto de estándares globales y de carácter obligatorio, que están siendo adoptados por la mayoría de los países para unificar el lenguaje de interpretación.

Según una sección del libro llamado (Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIIF), 2013,pp 7-8) Paul Pacter, menciona que la “buena información financiera hace que la inversión y el otorgamiento de préstamos sean más eficientes”. Lo anterior se menciona, porque en los mercados de capitales globalizados, las diferencias en la Contabilidad hacían que los reportes financieros fueran menos comprensibles y oscurecían las comparaciones que inversionistas y acreedores deseaban realizar.

Pacter dice que, “los estándares de información financiera globales y de alta calidad (aplicados cuidadosamente y cumplidos rigurosamente) benefician a los proveedores de capital mediante”:

- Presentar información financiera que sea comprensible, tanto localmente como a través de las fronteras.
- Mejorar la comparabilidad.
- Elevar el nivel de confianza que los proveedores de capital puedan tener en los estados financieros que reciban.

Además, los estándares globales benefician a las compañías que buscan capital, mediante:

- Reducir los costos de cumplimiento.
- Eliminar las incertidumbres que afectan su costo de capital.

El uso masivo de las NIIF en todo el mundo ocurrió paralelamente cuando éstas fueron ampliadas enormemente, transformándolos en normas rigurosas y



detalladas. Es cuando vino la preocupación por parte de las compañías de menor tamaño, ya que comenzaron a expresar su preocupación en relación a los estándares internacionales porque se encontraban más allá de sus necesidades y capacidades. También, cabe señalar que los estados financieros resultantes eran confiables para los inversionistas de patrimonio; y no estaban dirigidos al tipo de decisiones de crédito que tenían que tomar los usuarios de los estados financieros de compañías pequeñas. Por lo que manifestaban las pequeñas empresas, que el volumen requerido de revelaciones es oneroso y excesivo.

Para sopesar la preocupación de las empresas pequeñas es que en el año 2003 el IASB inició un proyecto para desarrollar un NIIF independiente, el cual es más simplificado para las entidades de pequeño y mediano tamaño. El cual se emitió en el año 2009 (NIIF para PYMES).

Los NIIF para PYMES son mucho más pequeños que los NIIF Full, además se le omitieron temas complejos por lo que se simplificaron principios en relación a las NIIF Full. Son ejemplos de las simplificaciones las amortizaciones de la plusvalía y la Contabilidad, al costo, de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Según una sección del libro llamado (Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIIF), 2013, pp 20-21 Mantilla y Castro V., las pequeñas y medianas empresas querrán adoptar las NIIF para PYME, ya que tendrán acceso mejorado al capital. Esto por la razón de que siempre se encuentran reclamando que su negocio es exitoso y está creciendo, y aún así es muy difícil conseguir un crédito bancario u otro crédito”. Y los prestamistas por otro lado responden “no entendemos o no tenemos confianza en las cifras financieras reportadas”.

Mantilla y Castro V., señalan que el impacto sobre los Contadores Públicos, el cambio y la convergencia de las normas actuales a las aceptadas



internacionalmente obligarán a los Contadores a conocer las nuevas normas, y dará lugar a la coherencia en las prácticas contables.

También hace referencia que existen argumentos a favor y en contra de la convergencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. Entre los argumentos favorables se puede encontrar: a) la claridad, b) la posible simplificación, c) la transparencia y d) la comparación entre los diferentes países en materia de Contabilidad e información financiera. Esto permitirá al aumento de flujos de capitales y de las inversiones internacionales, lo que reducirá aún más las tasas de interés y conducirá al crecimiento económico de una determinada nación.

Entre los argumentos en contra se aprecian: a) falta de voluntad de las diferentes naciones que participan en el proceso de colaboración basado en las diferentes culturas, (la ética, las normas, las creencias, los tipos de economía, los sistemas políticos y las nociones preconcebidas); y b) el tiempo que se necesita para implementar un nuevo sistema de reglas y normas de Contabilidad. En el mismo artículo se menciona que hay dos áreas que se afectan concretamente: la información financiera de una empresa y los sistemas de control interno.

1.5.1. Principales Impactos

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en Chile tendrá relevantes impactos sobre las empresas, esto ocurre porque los procesos para garantizar la fidelidad de la información financiera son más rigurosos.

Según un artículo de economía y negocios, los principales cambios que una empresa experimentará al adoptar las NIIF, son los siguientes:

- 1) Reportes gerenciales o de gestión: Presupuestos, proyecciones, cuentas de gestión e indicadores de desempeño necesitan ser preparados y medidos en base a las NIIF.
- 2) Sistemas y procesos: Se requerirán datos nuevos y diferentes con el cambio de norma contable, por lo que deberá realizarse una inversión importante para transformar los procesos, las Contabilidades y los reportes a NIIF.



- 3) Financiamiento/ refinanciamiento: Se relaciona con el impacto de las NIIF sobre los resultados y activos netos. Por ejemplo, con la nueva norma todos los mecanismos de corrección monetaria contable en Chile desaparecen.
- 4) Recursos para implementación: Las compañías deben tomarse entre doce y dieciocho meses para prepararse y reportar en NIIF, enfocándose en resolver los temas financieros, administrativos y legales, entre otros.
- 5) Adquisiciones: Se requerirá contar con cifras NIIF para los procesos jurídicos y de análisis financiero previo a cualquier operación de compraventa. La contabilización de los activos intangibles también tendrá un impacto relevante.
- 6) Cuentas o estados estatutarios bajo las NIIF: Evaluar el potencial impacto en el planeamiento tributario. Existirán requerimientos más exigentes para las cuentas.
- 7) Entrenamiento, capacitación y educación: Todo el personal financiero de una compañía requerirá de entrenamiento en torno a las nuevas normas. Los ejecutivos necesitan ser capaces de entender y explicar los “nuevos” números.
- 8) Relaciones con inversionistas: Si la empresa no anticipa a los inversionistas los impactos que tendrá tras la implementación de las normas NIIF, esta decisión puede afectar el precio de las acciones, incluso puede destruir valor si no se hace un anuncio oportuno de los temas.
- 9) Remuneraciones: Los cambios en los resultados de una empresa impactarán el esquema de remuneraciones variables.

Según Diplomado sobre las NIIF de la Universidad Mayor y Horwath llamado (Normas Internacionales de Información Financiera. (*Diplomado NIIF*, pp 32-38), indica cómo afecta la adopción a las Normas Internacionales en los diferentes sectores de la economía;

En las instituciones bancarias afecta en los siguientes ámbitos:

- Mayor uso del valor justo en instrumentos y derivados.



- Tratamiento de las pensiones y de los activos y pasivos de fuera de balance.
- Contabilidad de Fusiones y Adquisiciones.
- Reconocimiento de comisiones de hipotecas, etc.
- Mayor volatilidad en los resultados aunque los analistas han ajustado la mayoría de los cambios.

En organizaciones aseguradoras se ven afectadas en:

- Valoración de los instrumentos de renta fija.
- Valor razonable de las coberturas con derivados.

En entidades farmacéuticas:

- La desaparición de la amortización de activos intangibles ha beneficiado a las compañías tradicionalmente compradoras.
- También aparecen, sin embargo, provisiones nuevas o a reclasificar (stock options a valor razonable, etc.)

En las empresas inmobiliarias se ven afectados los siguientes puntos:

- Ha sido muy importante la nueva dinámica de reconocimiento de ingresos y costos, introduciendo incertidumbre y cierta “flexibilidad” respecto de las fechas corte para efectos tributarios.
- Obligación de llevar a gasto todos los costos de gestión de inmuebles (antes éstos eran capitalizables en algunas normativas PCGA locales).
- Leasing financiero v/s leasing operativo.

En el ámbito de las telecomunicaciones:

- El tratamiento de activos intangibles (desaparición de la amortización) tiene un efecto muy importante.
- Puede afectar la dinámica de reconocimiento de costos e ingresos.



Las empresas eléctricas se afectan en:

- Los beneficios pasan a ser mucho más volátiles.
- La valoración de los activos, las obligaciones por pensiones, la amortización de los activos intangibles y la contabilización de los derivados son los elementos clave.

Las organizaciones del rubro del transporte:

- Mayor volatilidad en los resultados.
- Mayor apalancamiento financiero como resultado de “mover” a balance muchos pasivos.
- Sin embargo, claramente mejora la transparencia y comparabilidad.
- Desincentivando el modelo de crecimiento por adquisiciones.

Las empresas de Petróleo & Gas:

- Mayor volatilidad de los resultados.
- La aplicación del valor justo de los activos a la Contabilidad, está haciendo replantear el uso del ROACE (Return on average capital employed) como medida de performance del sector petrolero.

Las organizaciones de Software & Tecnologías de la Información:

- Tratamiento de activos y activos intangibles.
- Efecto sobre el Beneficio por acción no ajustado del valor mercado de los stock options.

Las empresas referidas a la Construcción/Materiales de Construcción:

- Impacto moderado de las nuevas normas.
- Las claves del impacto son los activos tangibles, los activos intangibles, el tratamiento de los leasing y, finalmente, las pensiones.



Las empresas del rubro de la hotelería:

- Tratamiento del leasing operativo (evitando ser tratados como leasing financiero para no afectar al EBITDA).
- La reevaluación de inmuebles y las pensiones.
- Los activos intangibles, reconocimiento de ingresos y stock options.

Un entorno cambiante, que se vuelve dinámico, donde los márgenes que conocemos se modifican con rapidez y estos cambios afectan nuestras acciones, es necesario que los profesionales afectados se encuentren preparados y alerta a los cambios, que sean capaces de encontrar soluciones. La importancia de este estudio radica principalmente en la responsabilidad que asumen los Contadores colegiados de la provincia de Ñuble al momento de aplicar y llevar la Contabilidad de gran parte de las pequeñas y medianas empresas de la región quienes contribuyen al crecimiento económico, conocer si estos profesionales de la Contabilidad están preparados teórica y práctica para la convergencia correcta hacia a las NIIF, que abren las puertas a una economía cada vez más globalizada. Además es importante averiguar la percepción de los Contadores sobre la convergencia a esta norma internacional, es esencial pues de esto depende que la aplicación se realice o no.



CAPÍTULO II: PROBLEMA, ALCANCE Y METODOLOGÍA



6. El problema y su alcance

2.1. El problema y su importancia

La apertura de mercados internacionales propicia que la información financiera tenga usuarios globalizados desde diferentes partes del planeta, con diversidad de culturas, normativas, lenguajes, formatos de presentación de los estados financieros, valorización de las partidas etc. es necesario contar con un lenguaje común para el correcto entendimiento de parte de los usuarios que esta información, que sea uniforme, comprensible y comparable con otros informes financieros ayudando a la transparencia.

Al generarse cambios en las normativas que rigen cualquier materia eminentemente surgirán cambios inevitables que afectan a todos los actores, trayendo consigo beneficios, costos y desventajas, es en este punto donde nos preguntamos qué tan preparados nos encontramos como Contadores para la aplicación de las NIIF. La conversión a las NIIF implica un cambio de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o PCGA, lo que significa que todos los integrantes de la organización deberán aprender un nuevo lenguaje, valoración y análisis.

Es de real importancia identificar las ventajas y desventajas que genera la aplicación de la nueva normativa al grupo de estudio, ya que ellos trabajan con un determinado grupo de clientes que por el volumen de sus actividades muchas veces no pueden cubrir los costos de este tipo de implementación normativa, en lo referente al costo de oportunidad que estos les genera.

Es importante agregar que la utilización de las NIIF y su valoración de los activos le permitirían a las pequeñas y medianas empresas conseguir con mayor facilidad financiamiento de parte de las instituciones financieras puesto que estas necesitan el valor de mercado de los activos para conocer el verdadero estado económico



de las compañías evaluadas, lo que significa mayores oportunidades de crecimiento para las PYMES.

Según José Navarrete, académico de la universidad Andrés Bello (Contador Auditor), las NIIF son actualmente la normativa contables o financieras generalmente aceptadas desde el 2013, aun cuando se aplican en las PYMES sólo cuando existe un tercero que lo hace exigible como un banco, un inversionista o un auditor externo. Es por esto que José Navarrete afirma existe una relación entre la aplicación de las NIIF y la Reforma Tributaria aprobada recientemente, pues en esta última “ indica expresamente que para controlar las utilidades atribuidas, se deben llevar varios registros, debiendo consignar las *diferencias temporales que surjan de la aplicación de las normas contables o financieras que se deban aplicar*. En ese contexto, la norma contable o financiera a aplicar, es la NIIF. Adicionalmente, se señala que el SII podrá impugnar fundadamente los valores contables o financieros declarados, cuando estos no sean consistentes con las prácticas contables o financieras generalmente aceptadas. Otra vez NIIF.

Los cambios que se han producido debido a la implementación de las NIIF, han significado la actualización por parte de los profesionales. Es por eso que se consideró necesario realizar una investigación para evaluar el grado de conocimiento que los Contadores que practican la profesión, acerca de las normas contables NIIF. Por lo tanto el estudio abarcó a las comunas más representativas de la provincia de Ñuble, para obtener una imagen clara de lo que acontece en este ámbito.

Además es de vital importancia saber con exactitud si los Contadores que tienen Contabilidad bajo su responsabilidad y desempeñan su profesión en una oficina de Contabilidad dentro de la provincia de Ñuble, ¿Cuánto es el conocimiento que poseen los sujetos de investigación sobre las normas internacionales?, ¿Es necesaria la capacitación en las NIIF?, pues es desde el deseo del hombre donde parte la voluntad verdadera de formar un nuevo conocimiento.



2.2. Metodología

2.2.1 Diseño

El diseño que se utilizó en esta investigación fue el cuantitativo, ya que usa la recolección de datos para probar hipótesis, usando la medición numérica y el análisis estadístico, para el establecimiento de patrones de comportamiento y probar teorías. Además cabe señalar, que la investigación cuantitativa ofrece la posibilidad de generalizar resultados ampliamente, permite controlar fenómenos y facilita la comparación entre estudios similares.

Se optó por la investigación cuantitativa, ya que es secuencial y probatoria. Cada etapa del estudio procede a la siguiente y no se pueden eludir pasos, el orden que lleva es muy riguroso, aunque es importante mencionar que se puede redefinir alguna fase. Esta investigación parte de una idea, la cual se vea, para luego establecer los objetivos y preguntas de investigación, se evalúa la literatura y se confecciona el marco teórico. Las hipótesis se derivan de las preguntas y determinan variables, se debe desarrollar un diseño para probarlas, se miden las variables un determinado contexto, se analizan las mediciones obtenidas utilizando generalmente métodos estadísticos, para establecer conclusiones respecto de la o las hipótesis.

El estudio realizado se enfocó en el tipo no experimental, porque no hace variar en forma intencional las variables independientes para ver su reacción sobre otras variables. Sino que permite observar fenómenos que suceden en un contexto natural, para su posterior análisis.

La investigación no experimental se puede clasificar en dos tipos de diseños: transaccionales y longitudinales. El tipo transaccional es el que más se adecúa a este estudio, recolecta datos en un solo momento, en un tiempo único. Cuyo propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.



A su vez este tipo se divide en 3: exploratorios, descriptivos y correlacionales-causales.

El alcance de la investigación fue exploratorio, ya que se analizó un tema o problema poco estudiado o que no ha sido abordado antes. El estudio sobre las Normas Internacionales ha sido objeto de múltiples estudios, pero hay ciertas aristas que no han sido indagadas, materia a la cual profundizó para aclarar si la hipótesis planteada es la correcta. Este tipo de estudio sirve para familiarizarse con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto más particular según Hernández Sampieri, estudio que se ajusta a la intención de la presente indagación. Además la investigación tiene el carácter de alcance descriptivo, porque sirven para descubrir y prefigurar, son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un suceso, contexto o situación. Aquí el investigador debe ser capaz de definir o visualizar, qué conceptos y/o variables se miden y sobre qué o quiénes se recolectan datos (personas, comunidades, grupos, etc.), según (Hernández Sampieri).

2.2.2 Sujetos de la investigación

Para mayor claridad en el tema consideramos necesario definir según un artículo en línea, que censo es el estudio que se realiza a una zona determinada, cuyo objetivo es enumerar a toda la población, así como recopilar la información necesaria para lograr conocer la situación demográfica, social y económica de toda la población en un momento específico.

El estudio se aplicó a los Contadores que ejercen la profesión de forma independiente y tienen bajo su cargo la Contabilidad y se desempeñan en una oficina contable, dentro de la provincia de Ñuble. Cabe señalar que fueron objeto de estudio aquellos sujetos que obtuvieron el Título en Contabilidad en una Institución de Enseñanza Media y/o Superior (Instituto o Universidad).



Es necesario definir al sujeto de estudio para comprender a mayor cabalidad lo que se planteó; por lo que se entiende como Contador a la persona que presta servicios contables, de análisis, registro histórico e interpretación de la información contable, financiera y tributaria de una organización, que tiene la finalidad de diseñar e implementar instrumentos de apoyo al proceso de toma de decisiones administrativas, contables y tributarias, se encuentran facultados por la ley para dar fe pública respecto de los hechos conocidos por él, propios del ámbito de su profesión. Además deben estar inscritos en el registro del Colegio de Contadores de Chile A.G.

El universo de la investigación consistió en primera instancia en 96 sujetos, a los cuales se les aplicó un censo porque se consideró que el número de casos era muy bajo para estratificar una muestra. Estos correspondieron a una base de datos que poseía el Colegio de Contadores de Chillán, que engloba a todos los Contadores colegiados de la provincia de Ñuble.

De los 96 Contadores 5 de ellos no se encontraban ejerciendo la profesión, por lo que quedó un total de 91 elementos a estudiar. Para poder recopilar la información necesaria se contactó vía telefónica a cada profesional para informarle de la investigación que se estaba llevó a cabo, para contar con su disposición y nos facilitara su correo electrónico para poder hacer llegar a través de ese medio el instrumento a aplicar. También se salió a terreno a encuestar a los Contadores que no se ubicaron mediante contacto telefónico, donde nos encontramos en algunos casos en que la dirección no era la correcta y en otros en los cuales en que no accedieron a contestar por falta de tiempo o de plano por falta de voluntad.

Se obtuvo respuesta de 67 Contadores, lo que representa el 73,63% del total de los sujetos mencionados anteriormente, una cifra bastante representativa para lograr conocer la percepción y conocimiento de los profesionales sobre las normas NIIF.

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de colegiados por comuna:



Tabla 2: Cantidad de colegiados por Comuna.

COLEGIADOS POR COMUNA	
COMUNA	N° DE COLEGIADOS
Chillán	84
Bulnes	2
San Carlos	1
Chillán Viejo	1
Parral	1
Quillón	1
Yungay	1
TOTAL COLEGIADOS	91

Fuente: *Elaboración Propia desde Colegio de Contadores de Chile A.G.*

2.2.3. Instrumentos.

En el libro Metodología de la Investigación (Metodología de la Investigación - Quinta edición, 2010, pp 199) se cita a Stevens quien señala que para realizar un estudio cuantitativo se necesita recopilar información a través de un instrumento de medición, en donde se “asignan números, símbolos o valores a las propiedades de objetos o eventos de acuerdo con reglas”. En el mismo libro (pp 79) se cita a (Bostwick y Kyte, 2005), los que indican que hay tener en consideración, “que no se asignan a los objetos, sino a sus propiedades”

El instrumento adecuado que se aplicó en esta investigación fue la encuesta, ya que en él se registran datos observables que representan verdaderamente los conceptos o las variables que el investigador considere pertinentes.

Para construir un instrumento coherente y de calidad, es necesaria la validación. Para aquello aplicamos cuatro pruebas piloto, dos a Contadores colegiados y dos a Docentes de la Universidad del Bío-Bío que son profesionales de la Contabilidad. Obteniendo de este proceso las observaciones para que la información recopilada con el instrumento, para que posea la relevancia necesaria para la investigación.

La encuesta busca saber la percepción y medir conocimiento que poseen los sujetos presentes en esta investigación, por lo tanto el ítem de percepción



constará de veintiuna preguntas, que consistirán en materia referente a la implementación de las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF), midiendo la relación costo-beneficio, y el cumplimiento de los objetivos fundamentales de la norma internacional, además contendrá 3 preguntas referentes a capacitación de los encuestados. Dividido en 2 formatos el primero afirmaciones con escala likert de tipo acuerdo en escala de cinco puntos, donde muy de acuerdo es el mayor valor para esa afirmación y muy en desacuerdo el menor valor percibido por el sujeto de investigación para esa afirmación, los niveles van desde muy en desacuerdo, desacuerdo, indiferente, de acuerdo y muy de acuerdo, estas son 10 afirmaciones de percepción sobre la norma. Además 11 preguntas de selección múltiple sobre las ventajas y desventajas de la aplicación de la norma y necesidades de capacitación.

El test que mide los conocimientos consta con 4 ítems de materias relacionadas con la actividad realizada por los sujetos de investigación y las empresas para las cuales preparan los estados financieros, los ítems de Marco Conceptual y Propiedades, Planta y Equipo consta de 6 preguntas divididas en 3 niveles de dificultad (nivel básico, medio y experto) 2 preguntas por nivel de dificultad, los ítems de estados financieros, reclasificación de los activos y pasivos desde FECUS a NIIF, y el ítem de inventario e ingresos tiene 5 preguntas, dos de los niveles básico y medio, sólo una de nivel experto. Las preguntas solo tiene una opción correcta y cada respuesta correcta tiene un valor de un punto, el test completo consta de 22 puntos, y cada ítems es evaluado por separado.

Los investigadores estimaron que las preguntas cerradas forman parte del instrumento de medición, porque delimitan las opciones de respuesta a los participantes y permiten menor discrepancia al momento de analizar los resultados. Cabe señalar, que los investigadores elaboraron el cuestionario en base a un instrumento que ya fue aplicado en otra investigación de similares características que la actual. El cuestionario construido se basó según el test del observatorio NIIF de Luis Jara Sarrúa investigador de la Universidad de Chile, este



se encuentra dividido en cuatro grandes temáticas de las cuales utilizamos Test INF 001 - "Propiedades, Planta y Equipo (NIC 16) Parte I", Test MCVR 001 – "Marco Conceptual para la Información Financiera", Test EF 002 - "Reclasificación Plan de Cuentas - Activos (de FECU a NIIF)", Test EF 003 - "Reclasificación Plan de Cuentas - Pasivos y Patrimonio (de FECU a NIIF)", adaptando las preguntas a las necesidades y ámbitos de aplicación de los sujetos investigados, para su completa comprensión, se disminuyó para hacerlas menos tediosas y se eliminó aquellas que no son aplicables en la labor cotidiana de los Contadores colegiados conjuntamente se construyeron preguntas directamente desde las NIIF, para abarcar los tres niveles de complejidad exigidos en cada ítem.

2.2.4 Mecanismos de recolección de información

La información recolectada es de primera fuente puesto que se dirige a los sujetos de estudio, los mismos colegiados, y la forma de obtener los datos fue por medio de la observación indirecta a través de cuestionarios.

El instrumento se aplicó de 2 formas, primero presencial en las respectivas direcciones informadas por Colegio de Contadores, por visitas programadas telefónicamente también informado por el Colegio de Contadores, ya que no estaba en los planes de los investigadores quitar tiempo de su quehacer diario y por correo electrónico informado por el sujeto de investigación vía telefónica, a través del sistema online escogido "Google Drive" aplicación Formulario que permite la recolección y análisis primario de los datos. Una vez recolectada la información, se codificó para ser guardada posteriormente en un archivo de un ordenador, para luego analizar cuantitativamente los datos.

Los investigadores consideraron que el programa de análisis más apropiado es el programa estadístico SPSS, ya que es el más conocido teniendo en cuenta su capacidad para trabajar con grandes bases de datos y un sencillo interface para la mayoría de los análisis.



2.2.5 Variables de Análisis

1. Grado de Conocimiento:

El grado de conocimiento de los Contadores sobre las Normas Internacionales de Información Financiera se obtuvo a través de la aplicación de una encuesta, con formato de test para evaluar la especialización, esto con el objeto de conocer en qué nivel se encuentra cada profesional. La encuesta contiene información específica sobre las materias con motivo de análisis, por lo que es posible indicar en qué escalafón clasifica el Contador. Los investigadores prepararon una escala de puntuación por cada nivel que indica claramente donde se encuentra el sujeto investigado en base a sus respuestas, permitiendo así conocer el grado de conocimiento en la materia y los ámbitos donde se encuentra con mayores falencias.

- Nivel de Conocimiento Nulo: En este nivel no existe ningún conocimiento de parte del sujeto de investigación, con un valor igual a 0, en su puntaje de evaluación.
- Nivel de Conocimiento Básico: Este nivel contiene aquel grado de conocimiento básico sobre las Normas Internacionales de Información Financiera. Dentro del rango de puntuación mínima de la escala para cada ítem del test de conocimientos.
- Nivel de Conocimiento Medio-Básico: Este nivel contiene aquel grado de conocimiento intermedio entre los niveles básico y medio sobre las Normas Internacionales de Información Financiera, entendiéndose por tal tener un mínimo entendimiento de ellas.
- Nivel de Conocimiento Medio: Este nivel tiene un conocimiento acabado de las materias básicas de las Normas Internacionales de Información Financiera, y es capaz de su aplicación. En este nivel los sujetos se encuentran en un rango intermedio de las puntuaciones, en las escalas de cada ítem evaluado.
- Nivel de Conocimiento Medio-Experto: Este nivel contiene aquel grado de conocimiento más acabado sobre las Normas Internacionales de



Información Financiera, en donde el profesional ya maneja algunos conceptos técnicos, la utilización parcial de la norma contable y algunas implicancias que tiene sobre estados financieros.

- Nivel de Conocimiento Experto: Este nivel contiene aquel grado de conocimiento total sobre las Normas Internacionales de Información Financiera, aquí el profesional entiende sobre los boletines en donde se indica la adopción de la norma, conoce las implicancias tanto en Estados Financieros como en empresas, entre otros. Se encuentra en el rango con mayor puntuación.

A continuación se presentan las escalas de evaluación y puntajes asignados construidas por los investigadores, para la evaluación de los ítems que componen la encuesta de conocimiento.

Para su correcta evaluación, en cada nivel de conocimiento se muestra la cantidad de respuestas correctas para cada nivel, se expresan en las respectivas Tablas N° 3 y 4, La asignación de puntaje es de 1 a 1, esto quiere decir que por cada respuesta correcta obtendrá un punto y la respuesta incorrecta 0 punto.

A. Marco Conceptual y Propiedades, Planta y Equipo.

Tabla 3: Escalas de evaluación M.C. y P.P.E.

ESCALAS DE EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CONOCIMIENTO					
Preguntas	Básico	Medio Básico	Medio	Medio Experto	Experto
P 1	*	*	*	*	*
P 2	*	*	*	*	*
P 3		*	*	*	*
P 4			*	*	*
P 5				*	*
P 6					*

Fuente: *Elaboración Propia.*



B. Estados Financieros, Re clasificación de los Activos y Pasivos desde FECU a NIIF; e Inventarios e Ingresos.

Tabla 4: Escalas de nivel de conocimiento EE.F.F., Re clasificación de los Activos y Pasivos desde FECU a NIIF; e Inventarios e Ingresos.

ESCALAS DE EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CONOCIMIENTO					
Preguntas	Básico	Medio Básico	Medio	Medio Experto	Experto
P 1	*	*	*	*	*
P 2		*	*	*	*
P 3			*	*	*
P 4				*	*
P 5					*

Fuente: *Elaboración Propia.*

Para conocer el nivel general de conocimiento, fue necesario crear una escala de evaluación independiente que permitiera evaluar diferentes ítems en el test aplicado a de los Contadores, la cual se explica en la Tabla N° 5.

Tabla 5: Escala de evaluación general.

ESCALAS DE EVALUACIÓN GENERAL	
Nivel de Conocimientos	Escala de Evaluación (puntos)
Básico	1 a 4
Medio - Básico	5 a 9
Medio	10 a 14
Medio - Experto	15 a 19
Experto	20 a 22

Fuente: *Elaboración Propia.*

La escala representa las respuestas correctas que obtuvieron al sumar todas las respuestas correctas, en los diferentes ítems evaluados en el test de conocimientos.



2. Género:

Esta variable se obtuvo a través del cuestionario, ya que permitió calcular en qué porcentaje los hombres y mujeres que engloban a los sujetos de investigación, se actualizan en cuanto a las materias que involucran su área laboral contable.

3. Percepción de los Contadores:

Las ventajas y desventajas que los Contadores aprecian sobre la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, se obtuvieron mediante las preguntas que se llevaron a cabo a través del instrumento de investigación, un cuestionario.

Clasificando en percepciones positivas y negativas:

- Ventajas: Percepciones positivas debieron contestar en base a sus conocimientos técnicos y experiencia, las preguntas que traten sobre los beneficios que trae consigo la adopción de la Norma.
- Desventajas: Percepciones negativas de la conversión, tuvieron que responder en base a sus conocimientos técnicos y experiencia profesional, las preguntas que traten sobre los aspectos perjudiciales que involucra la adopción de la norma.

Las principales temáticas que se abordaron fueron: información de la norma, cumplimiento de los objetivos de las NIIF, relación costo-beneficio, calidad en la presentación de la información, inversión en sistemas, cambios en los procesos y políticas empresariales, las ventajas y desventajas, costos de implementación, entre otras.

4. Necesidades de Capacitación de los Contadores:

Se determinó en 2 fases del cuestionario la primera medio los conocimientos mostrando donde existe el mayor déficit de conocimientos y qué niveles de información poseen. En la segunda parte del cuestionario se midió el grado de real



interés de capacitarse y si es necesario para el desarrollo de sus actividades como profesionales contables. Además las necesidades de capacitación serán medidas en 3 niveles directamente relacionados, con el nivel de conocimiento que poseen los sujetos de investigación.

Las escalas construidas por los investigadores, que son interrelacionadas con el análisis de conocimiento en la materia, con el fin de reconocer cuales son las necesidades de capacitación de los encuestados, se muestran a continuación:

- Nivel alto: Aquellos sujetos de investigación que están deseosos de realizar capacitaciones y poseen un conocimiento actual bajo o prácticamente nulo de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Nivel medio: Poseen una base de conocimiento básica de las normas, pero desean especializarse para hacer aplicables las normas.
- Nivel Bajo: Los sujetos de investigación que están capacitados para la correcta aplicación de las Normas Internacionales, pues poseen el conocimiento, pero aun así desean obtener capacitaciones sobre materias específicas.

Las necesidades de capacitación y nivel de capacitación tienen directa relación con el nivel de conocimiento de cada sujeto de investigación.



CAPÍTULO III: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS



3.1 Análisis de los datos

En este capítulo se analizan los temas abordados en la encuesta referente a los ítems de percepción y conocimiento, en donde se exponen los puntos más significativos que se obtuvieron después de desglosar la información del instrumento aplicado. Cabe señalar, que este estudio se aplicó a Contadores que tienen Contabilidad bajo su responsabilidad y desempeñan su profesión en una oficina de Contabilidad dentro de la provincia de Ñuble.

Los profesionales encuestados tienen en su cartera de clientes contribuyentes de menor envergadura, en donde se destacan áreas tales como: iniciación de actividades, rentas agrícolas, entre otras.

3.1.1 Estadística descriptiva

Cada pregunta realizada en la encuesta busca responder a una disyuntiva que existe sobre la preparación que tienen los profesionales en la actualidad sobre la nueva normativa. En este punto se analizaron los grandes temas que componen la encuesta, para luego así obtener una comparación de los resultados.

3.1.1.1. Análisis de los beneficios que trae consigo la convergencia a las NIIF.

Los beneficios que acarrea la convergencia a la nueva normativa, según las apreciaciones de los Contadores son: la existencia de una mejor calidad en la presentación de la información contable, pues la cantidad de las revelaciones y notas explicativas aumenta considerablemente, detallando con mayor precisión los sucesos económicos y financieros de las entidades, (Tabla N° 6, Anexos), el 73,13% de los profesionales reconoce esta afirmación como un punto positivo respecto a la normativa.

Otro punto a favor, es el mejoramiento de áreas tales como, información comparable con otros países y calidad de las revelaciones para la toma de decisiones (Tabla N° 7, Anexos). En donde los Contadores respondieron en un 62,67% y 55,22% respectivamente. Las respuestas positivas aluden a que una nueva política que unifique la Contabilidad permitirá que la información pueda ser



accesible a todo el mundo, favoreciendo tanto en la elección de nuevas medidas por parte de los altos mandos en las organizaciones como al análisis en paralelo con una entidad de similares características.

También es importante mencionar, que los sujetos encuestados se refirieron que en términos generales las principales ventajas que pueden apreciar son: apertura a mercados internacionales, comparabilidad y uniformidad, (Tabla N° 8, Anexos). Que en términos porcentuales refleja: 67,16%, 56,72% y 46,27% respectivamente. Considerando que para los Contadores la aplicación de las normas internacionales suponen mayores costos, y no consideran que beneficiará a las empresas con inversión internacional.

La preparación de los profesionales para estar listos frente a la convergencia, de acuerdo a los datos de los Contadores encuestados, el 50,75% asiente positivamente con respecto a la afirmación, frente a un 38,81% quienes responden negativamente, (Tabla N° 9, Anexos).

Los profesionales encuestados señalaron que se encuentran preparados para enfrentar el modelo entrante porque cuentan con una vasta experiencia, esto se produce por la gran trayectoria en el desempeño de sus labores en donde enfrentan situaciones con algún grado de complejidad, las cuales provocan de manera natural la superación de aquellas barreras, lo que significa que en el futuro podrán enfrentarlas asertivamente. Sin embargo los cambios profundos generados por la nueva normativa demandaran de parte de los profesionales una mayor especialización práctica y teórica, para alcanzar los objetivos.

Una buena toma de decisiones se realiza en base a información de calidad, es por esto que la nueva normativa busca unificar el lenguaje de los estados financieros del mundo. Esto beneficia a que las empresas puedan abrirse a mercados internacionales, permitiéndoles comparar sus situaciones con otros países. Esto gracias a la comparabilidad y uniformidad que postula la nueva política contable.



3.1.1.2. Análisis de las desventajas que se aprecian resultado de la convergencia a las NIIF.

Según la percepción de los Contadores, la convergencia trae consigo algunas desventajas que son importantes de mencionar.

Los profesionales encuestados en un 67,16% indicaron que existe escasez de información sobre la norma contable NIIF, versus a un 25,37% que menciona que no existe desinformación (Tabla N° 10, Anexos), los principales motivos de esta afirmación negativa son el desconocimiento de los lugares de acceso a la información, también los Contadores mencionan que no existe una comunicación directa con las universidades y el colegio por lo tanto no hay un nexo entre los profesionales y académicos de la Contabilidad.

La desinformación por parte de los Contadores indica que un 46,27% desconoce si se cumplen los objetivos fundamentales de la norma (Tabla N° 11, Anexos). Se pudo deducir que al no aplicar las normas los Contadores desconocen si realmente se cumplen los objetivos fundamentales que son la uniformidad, comparabilidad que son el eje fundamental que busca normar, creando una comunicación efectiva internacional en los estados financieros.

La adopción de una nueva política contable no afecta tan solo a los profesionales, sino que también a las organizaciones, el 71,64% de los sujetos encuestados indican que producto de la convergencia existirían cambios en los procesos internos de la empresa (Tabla N° 12, Anexos).

Así como cambian los procesos de una entidad, cambian de igual manera según los datos recolectados, las políticas internas de una empresa. El 59,7% de los profesionales se encuentran de acuerdo con la afirmación. Los principales desajustes se deberán a la valorización y revalorización de los activos y pasivos, en algunos casos se verán afectadas las políticas de crédito y provisiones, entre otras.

El no poseer conocimientos acabados sobre el nuevo modelo contable, trae consigo la pérdida de oportunidades para los Contadores, el 49,25% indica que



está de acuerdo y un 40,3% desconoce las consecuencias, respondiendo indiferente (Tabla N° 13, Anexos). Esto se debe a que los profesionales encuestados consideran que es innecesaria la aplicación de la normativa a sus clientes puesto que creen que esto se aplica solo a las grandes compañías.

Para adoptar una normativa es necesaria la disposición por parte de los usuarios, en el instrumento se pudo recoger que las principales desventajas y problemas de implementación son: resistencia al cambio, falta de capacitaciones, altos costos de aplicación, desajustes contables y falta de comparabilidad. Esta información se obtuvo por el cruce de dos preguntas que buscaban objetivos similares. La resistencia al cambio fue la opción con mayor votación representando al 71,64% de los sujetos encuestados (Tablas N° 14 y 15, Anexos).

La escasez de información que se indica existe por la falta de difusión y capacitación por parte de las entidades responsables de realizarlos, en este caso el Colegio de Contadores de Chile A.G. Por la misma razón los profesionales desconocen el cumplimiento de los objetivos fundamentales de la norma, ya que si no se familiarizan con la política contable, difícilmente lograrán sacar conclusiones y comprobar ciertos puntos.

Acogerse a una nueva normativa, trae consigo consecuencias en algunos ámbitos dentro de las organizaciones, puesto que altera el curso normal de los procedimientos que lleva. Es por esto, que tanto las políticas como los procesos internos de la empresa se ven afectados, ya que se deberán tomar nuevas medidas y nuevos procesos para el desarrollo correcto de lo que implica la nueva política contable.

Los problemas de implementación son desventajas que impiden que la adopción de la normativa se efectúe fluidamente. La principal dificultad es la resistencia al cambio, que se produce por el temor a lo desconocido o también porque los sujetos investigados carecen de conocimientos relacionados con la normativa entrante. Conjuntamente se destaca como principal falencia la falta de capacitación, producto de los pocos lugares que entregan formación referente a



esa materia y además por la poca coordinación que existe entre los organismos para entregar información a los usuarios interesados.

Los desajustes contables son desventajas que se pueden producir por cambios que afecten del mismo modo a los activos y pasivos, lo cual distorsiona la imagen real de la situación financiera y del rendimiento de una empresa.

3.1.1.3. Análisis de los costos de implementación de las NIIF.

Según la percepción de los profesionales encuestados, los costos para la implementación de las NIIF resultan un alto desembolso de efectivo por parte de quien las adopta, indicando que la convergencia a la norma trae consigo mayor costo – menor beneficio, el 53,73% de los profesionales no están de acuerdo con aquella aseveración (Tabla N° 16, Anexos).

Así como se van adoptando nuevos modelos, van renovándose sistemas tecnológicos, lo que desemboca en un costo para el profesional. El 71,64% indica que la inversión en nuevos sistemas para la convergencia es costosa, producto de los sistemas de información (Tabla N° 17, Anexos).

Además existen otros desembolsos que se encuentran involucrados con la armonización a la nueva política contable, tales como: la capacitación del personal, adaptación de procesos contables, cambios en los sistemas de información y contratación de asesorías (Tabla N° 18, Anexos).

El 97% de los sujetos encuestados indica que los costos de capacitación afectan directamente al recurso humano, además cabe señalar que un 55,22% hace referencia a que también afecta al personal la necesidad de contratar asesorías (Tabla N° 19, Anexos).

Los costos de convergencia que resultan después de analizar la encuesta, se pueden producir porque para llevar a cabo de manera ordenada y clara los nuevos procedimientos requeridos se deben invertir tanto en los recursos humanos como en los sistemas necesarios para el correcto funcionamiento.



3.1.1.4 Análisis de las áreas que afecta la convergencia a las NIIF.

La adopción de una nueva política contable afecta a ciertas áreas de una organización, que según la percepción de los Contadores encuestados existe un 77,61% que indica que la convergencia a las NIIF produce un alto impacto en el desempeño de las funciones contables, versus a un 13,43% que desaprueba dicha aseveración (Tabla N° 20, Anexos).

Al analizar la pregunta referente a qué áreas se ven afectadas por la armonización contable, nos encontramos con tres áreas que concentraban los mayores porcentajes Contabilidad, Finanzas y Recursos Humanos, representados por un 88,06%, 43,28% y 23,88% respectivamente (Tabla N° 21, Anexos). Las primeras dos áreas se ven afectadas producto que ambas trabajan con la información histórica de los sucesos económicos y la segunda por la capacitación del personal para que la aplicación de las normas sea correcta.

Esto puede explicarse porque al ser una normativa contable afecta directamente el área de Contabilidad, y para que ésta funcione adecuadamente necesita que los informes que otorguen los demás departamentos se encuentren en línea con la nueva política, en este caso el departamento de Finanzas.

El área de Recursos Humanos despliega 2 temáticas involucradas, como lo son la capacitación de los mismos y las tareas que se desempeñan dentro del departamento en sí.

3.1.1.5 Análisis de las necesidades de capacitación de los Contadores

Según la Tabla N° 22 que se presenta a continuación queda demostrado que el 79,10% de los Contadores desea obtener capacitación con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera.



Tabla N° 22: Deseo de capacitación en las normas NIIF.

DESEO DE CAPACITACIÓN EN LAS NORMAS NIIF				
	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
Sí	35	18	53	79,10
No	1	0	1	1,49
Tal vez	8	5	13	19,40
TOTAL			67	100,00

Fuente: *Elaboración Propia.*

A simple vista se aprecia que los hombres tienen mayor deseo de capacitación, pero al analizar en base al total de cada género existe una igualdad, ya que sus respuestas positivas representan en hombres el 79,55% y en las mujeres el 78,26%.

En la siguiente Tabla N° 23 se muestran las áreas de interés a capacitar, cada punto con su respectivo porcentaje de preferencia por parte de los Contadores.

Tabla N° 23: Áreas de interés en capacitación.

ÁREAS DE INTERÉS POR GÉNERO				
Áreas de interés	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
NIIF para PYMES	37	22	59	88,06
Estados Financieros	18	9	27	40,30
Inmovilizado no Financiero	5	2	7	10,45
Marco Conceptual y Valor Razonable	8	3	11	16,42
Estados Financieros Consolidados	12	4	16	23,88
Otro	0	0	0	0,00

Fuente: *Elaboración Propia.*

El área de NIIF para Pymes es el que obtuvo mayor votación con un 88,06% el cual representa que 59 sujetos de los encuestados respondieron con esa opción. Si analizamos por género se aprecia que el 95,65% de las mujeres encuestadas se inclina por esa área de capacitación y los hombres en un 84,09%.



La segunda área que presentó una representativa elección es la de Estados Financieros, en donde un 40,30% de los sujetos de investigación la tiene entre sus preferencias. Al realizar una comparación entre género se puede visualizar que existe una diferencia aproximada de dos puntos porcentuales con respecto a esa opción.

El área de Estados Financieros Consolidados obtuvo una votación del 23,88%, el cual representa a dieciséis sujetos de los encuestados. En donde es preciso mencionar que la diferencia entre género es de aproximadamente diez puntos porcentuales, siendo los hombres quienes se inclinan mayoritariamente en esta área.

La necesidad de capacitación nace por la existente desinformación que poseen los Contadores, ya que no se realizan formaciones referentes a las materias contingentes y también porque la mayoría no se ha preocupado del tema porque aún no se encuentran inmersos en la aplicación de la normativa. Esto se produce porque sus clientes no se encontraban obligados a llevar su Contabilidad bajo los parámetros de esta norma, pero aun así existe la posibilidad de que alguno elija llevarlos bajo las normas de NIIF para Pymes o también conocidas como NIIF simplificadas. Razón que explica la preferencia de los Contadores por capacitarse en NIIF para Pymes, tema que es importante ya que comprende de forma reducida las materias de las NIIF full.

3.1.1.6 Análisis del Nivel de conocimiento de los Contadores

En el próximo análisis se evaluaron las respuestas de los sujetos de investigación mediante un instrumento construido por las mismas investigadoras compuesto por cuatro ítems sobre temas relevantes utilizados por los Contadores en su quehacer diario (Marco teórico, Propiedad, planta y equipo, Estados financieros, reclasificación de los activos y pasivos desde FECU a NIIF, e Inventario e Ingresos), los dos primeros compuesto por seis preguntas de tres niveles de dificultad y los ítem restantes conformados por cinco preguntas con tres niveles de dificultad, a los cuales se le otorga un punto por cada respuesta correcta, para obtener un nivel de conocimiento. Los resultados obtenidos con la aplicación del



instrumento de investigación a 67 Contadores de la región del Bio Bío, colegiados, se pueden obtener los siguientes resultados por cada ítem evaluado en el test, expresados en porcentajes en la Tabla N° 24 que se presenta a continuación:

Tabla N° 24: Nivel de conocimiento por cada ítem.

NIVEL DE CONOCIMIENTO POR ÍTEM				
Nivel	Marco Conceptual	Propiedad Planta Y Equipo	FECU a NIIF	Inventario e Ingresos
	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Nulo	5,97	2,99	0,00	14,93
Básico	22,39	16,42	29,85	7,46
Medio – Básico	17,91	11,94	31,34	37,31
Medio	32,84	41,79	31,34	31,34
Medio – Experto	17,91	20,90	4,48	4,48
Experto	2,99	5,97	2,99	4,48
Total	100 %	100 %	100 %	100 %

Fuente: *Elaboración Propia.*

Se pudo inferir que al evaluar los cuatro ítem y comparar los porcentajes de los diferentes niveles de conocimiento, encontramos que en todos los ítem la menor cantidad de Contadores se encuentran en el nivel experto con un porcentaje menor al 6% en los ítem de inventario e ingresos, propiedad planta y equipo y en el caso de Marco Conceptual, Estados Financieros, Reclasificación de los Activos y Pasivos desde FECU a NIIF, se observa un porcentaje de 2,99%. La información anterior se justifica porque la clasificación, valorización y reconocimientos de los activos clasificados como propiedad, planta y equipo, no existe una diferencia tan marcada entre las PCGA nacionales y las NIIF, además existe una intención más clara realizar un reconocimiento de los activos correcto. En el caso de los ítem Marco Conceptual y Estados Financieros, Reclasificación de los Activos y Pasivos desde FECU a NIIF se comprueba que en el primero no es de suma importancia para los Contadores y en el segundo es claro que la clasificación de las cuentas en NIIF desde la anterior normativa no se poseen conocimiento que permitan una



correcta aplicación y esto demuestra que no se aplican, ni se ha hecho la adaptación a las normas internacionales de información financiera.

Los niveles nulo, Básicos y Medio-Básico concentraron la mayor cantidad de Contadores, en los ítems de Inventario e Ingresos y Estados financieros, reclasificación de los activos y pasivos desde FECU a NIIF sobre pasan el 50% de los encuestados (59,7 % y 61,19% respectivamente). En el caso del Marco Conceptual reúne en estos niveles al 46,27%, a diferencia de los anteriores ítems propiedad, planta y equipo agrupa al menor porcentaje en los niveles de conocimiento más bajos evaluados en el test, reafirmando los análisis anteriores.

En los niveles más altos de conocimiento (Medio- Experto y Experto), concentran a la menor cantidad de Contadores, los ítems con la mayor deficiencia son estados financieros, reclasificación de los activos y pasivos desde FECU a NIIF y inventarios e ingresos con una suma de ambos niveles de 7,47% y 8,96% respectivamente. A diferencia de los ítem anteriores en Marco Conceptual y Propiedades, Planta y Equipos nos encontramos con 20,9 % y 26, 87% en orden. La explicación de este fenómeno está dada porque diferentes motivos dependiendo del ítem, en inventario e ingresos desconocimiento en los métodos de valorización de inventarios, y reconocimiento de ingresos, en el caso del ítem estados financieros, reclasificación de los activos y pasivos desde FECU a NIIF no tienen claro la clasificación que deben darle a los activos y pasivos, para el marco Conceptual se puede inferir que desconocen los usuarios de la información, métodos de valoración , requisitos de reconocimientos de los activos o pasivos y finalmente propiedad, planta y equipo se obtiene el mayor porcentaje de Contadores en el nivel máximo de conocimiento puesto que la normativa internacional no difiere en demasiadas materias con la nacional, siendo la mayor diferencia el valor razonable y reconocimiento.

En la siguiente Tabla N° 25 se muestran los porcentajes de Contadores para los niveles de conocimiento general:



Tabla N° 25: Nivel de conocimiento general.

NIVEL DE CONOCIMIENTO GENERAL		
Nivel	Cantidad	Porcentaje
Nulo	0	0,00
Básico	2	2,99
Medio – Básico	16	23,88
Medio	40	59,70
Medio - Experto	9	13,43
Experto	0	0,00
Total	67	100 %

Fuente: *Elaboración Propia.*

Como se puede observar en el nivel general a diferencia de la evaluación por ítem no existe ningún sujeto que pudiera optar por el nivel máximo (Experto) y la mayor cantidad se concentra en los niveles Medio-Básico y Medio (23,88% y 59,70%), demostrando que el nivel de conocimiento de los Contadores es relativo, y no existe profundidad en los temas tratados, por la falta de aplicación de la materia en sus tareas cotidianas.

Para el análisis comparativo en entre géneros se obtuvieron los siguientes resultados al encuestar a 23 mujeres y 44 hombres, en la siguiente Tabla N° 26 se pueden observar los porcentajes en relación a total de hombres y mujeres por cada ítem evaluado en el test de conocimientos aplicado a 67 Contadores de la Región del Biobío.



Tabla N° 26: Relación nivel de conocimiento y género de los Contadores.

RELACIÓN NIVEL DE CONOCIMIENTO Y GENERO								
Nivel	Marco Conceptual		Propiedad Planta Y Equipo		FECU a NIIF		Inventario e Ingresos	
	F ¹	M ²	F	M	F	M	F	M
	%	%	%	%	%	%	%	%
Nulo	13,04	2,27	8,70	0,00	0,00	0,00	17,39	13,64
Básico	13,04	20,45	8,70	20,45	13,04	38,64	8,70	6,82
Medio Básico	17,39	25,00	4,35	15,91	30,43	31,82	47,83	31,82
Medio	39,13	29,55	52,17	36,36	47,83	22,73	21,74	36,36
Medio Experto	13,04	20,45	21,74	20,45	8,70	2,27	0,00	6,82
Experto	4,35	2,27	4,35	6,82	0,00	4,55	4,35	4,55
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: *Elaboración Propia.*

Al comparar los resultados obtenidos en el test de conocimiento entre géneros podemos desprender que existen diferencias marcadas en los niveles de conocimiento que poseen en los diferentes ítems evaluados.

Un claro ejemplo de lo anterior se demuestra en los niveles de mayor conocimiento (Medio-Experto y Experto), en los temas de Marco Conceptual e Inventario e ingresos donde en todo el género masculino es superior por un amplio margen de 5,33%, 7,02% respectivamente, esto se debe a la falta de interés de parte de las mujeres en la actualización de temas referentes a las NIIF, pues solo se enfocan en las legislaciones nacionales. En los ítems de Propiedad, Planta y Equipo la diferencia entre géneros es menor de un 1,18%, y Estados financieros, reclasificación de los activos y pasivos desde FECU a NIIF, son las mujeres las más preparadas para realizar la clasificación de activos y pasivos desde FECU a NIIF, sobrepasando a los hombre por 1,88%.

Al analizar los niveles más bajos de conocimientos (Nulo, Básico y Medio-Básico) se pudo inferir que en las áreas de Marco Conceptual, Propiedades, Planta y

¹ F: Femenino.

² M: Masculino.



Equipo, y Estados Financieros, Reclasificación de los Activos y Pasivos desde FECU a NIIF, los hombres se concentran mayoritariamente en estos niveles carentes de conocimiento superando ampliamente a las mujeres en 3,44%, 14,62% y 26, 99% respectivamente. Lo que demuestra que las mujeres tienen una base más acabada que los hombres en las NIIF y que el nivel básico no existen discrepancias marcadas entre las PCGA y las NIIF.

Además la cantidad de resultados Nulos por los diferentes ítems del test, significativamente superior en mujeres en todos los ítems, demostrando la falta de compromiso por parte del género femenino con la aplicación de las NIIF.

Al llevar la comparación en el conocimiento entre géneros al nivel de conocimiento general, se obtuvieron los siguientes resultados expresados en porcentaje de contadoras y Contadores encuestados (Tabla N° 27).

Tabla N° 27: Comparación general de conocimientos.

COMPARACIÓN GENERAL DE CONOCIMIENTOS				
Nivel	Femenino		Masculino	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Nulo	0	0,00	0	0,00
Básico	2	8,7	0	0
Medio – Básico	4	17,39	12	27,27
Medio	14	60,87	26	59,09
Medio – Experto	3	13,04	6	13,64
Experto	0	0	0	0
Total	23	100	44	100

Fuente: *Elaboración Propia.*

En el nivel de conocimiento general se puede observar que ambos géneros Femenino y Masculino se encuentran concentrados mayoritariamente en el nivel Medio con el 60,87% y 59, 09% respectivamente, y que la diferencia más notoria se encuentra en el nivel básico donde las mujeres poseen un porcentaje mayor, coincidiendo con la observaciones anteriores sobre la falta de interés a la momento de la aplicación de la normativa internacional, pero en ambos géneros



esto se equipara al momento de evaluar ambos niveles más bajos de conocimiento pues las diferencias desaparecen.

3.1.2 Análisis de las respuestas de Conocimiento

Este análisis se subdivide en los cuatro ítems que abarca el test de conocimiento aplicado, observando las preguntas más relevantes, obtenidas tras la aplicación del instrumento.

3.1.2.1. Marco Conceptual.

Los principales usuarios de la información en la toma de decisiones son los accionistas y futuros accionistas, se puede concluir que un gran porcentaje (31,4%) de los encuestados no reconocen a los usuarios de la información financiera, esto se debe a que se encuentran enfocados en la Contabilidad tributaria donde los principales usuarios son terceros externos a la organización, como las entidades de control o proveedores y clientes, (Tabla N° 30, Anexos).

Tras analizar los mecanismos de valorización identificados, el 50,7% de las personas estudiadas no reconoce todos los mecanismos de valorización aplicables en las NIIF, tendiendo a las alternativas de costo histórico y valor razonable, este último es el más conocido y difundido de las NIIF, es importante agregar que todas las alternativas eran correctas pero solo una contenía todos los mecanismos de valoración establecidos en el Marco Conceptual, (Tabla N° 31, Anexos).

Al momento de evaluar la relevancia de la información financiera, la mayoría de los profesionales encuestados eligió una respuesta que a su juicio era la más adecuada, esto por la razón de que uno de los principales principios de la NIIF son la comprensibilidad y uniformidad (Tabla N° 32, Anexos).

3.1.2.2. Propiedad, Planta y Equipo.

Es importante mencionar un error garrafal sobre el reconocimiento de las propiedades, plantas y equipos, donde el 16,4 % optó por reconocerlo como activos corrientes, demostrando que no tienen claro los conceptos (Propiedad, Planta y Equipo y Activos Corrientes), pues estos son contrapuestos, infiriendo que



la base de clasificación es deficiente. Además al estudiar la utilización de las Propiedades, Planta y Equipo nos encontramos con un 10,8% de los Contadores que no tienen claro el concepto de esta cuenta, (Tabla N° 33, Anexos).

Al evaluar los costos de Propiedades, Planta y Equipo, el 58,2 % de los Contadores optó por las respuestas erróneas, lo que demuestra que no tienen todas las herramientas para la medición y reconocimiento de esta cuenta, (Tabla N° 34, Anexos)

Al estudiar si los individuos reconocen la aplicación del Modelo de Revaluación en las Propiedades, Planta y Equipo, se puede observar que el 65,6% desconoce a que activos es aplicable el Modelo y no conoce el objetivo que busca éste que es revelar información más fiable y relevante lo que nos lleva a aplicar el valor razonable a las Propiedades, Planta y Equipo, (Tabla N° 35, Anexos)

Al momento de evaluar el reconocimiento de un activo como Propiedad, Planta y Equipo, nos encontramos con que el 59,7% de los Contadores desconoce las características del reconocimiento de estos activos, (Tabla N° 36, Anexos).

3.1.2.3 Estados Financieros, Reclasificación de los activos y pasivos desde FECU a NIIF.

Al analizar la reclasificación de los terrenos desde FECU como activo fijo a formato NIIF, el 70,1% lo clasificó en Propiedad, Planta y Equipo o Propiedades de Inversión, ambas clasificaciones pueden ser correctas dependiendo de la finalidad para la que sean utilizadas, demostrando que al momento de reclasificar las cuentas de activo fijo los Contadores no poseen el criterio suficiente, debido a la falta de la aplicación y a las falsas expectativas de la norma, (Tabla N° 37, Anexos).

Cuando se consultó por el formato NIIF del efectivo y equivalente a efectivo y qué partidas son clasificadas en este, el 61,2% de los individuos escogió las alternativas equívocas, la primera es inconsistente ya que solo representa al efectivo y en la segunda se encuentran los valores negociables que en FECU son



valores corrientes con vencimiento de un año, pero para clasificar dentro del efectivo y equivalente a efectivo el plazo de vencimiento no puede ser superior a 90 días, los resultados obtenidos son producto de las diferencias en la clasificación del efectivo entre las PCGA nacionales y las NIIF, (Tabla N°38, Anexos).

Al consultar la clasificación de los ingresos percibidos por anticipado en NIIF, se examinaron las respuestas donde un porcentaje importante de los sujetos estudiados optó por las alternativas incorrectas, representado por un 41,8% de los Contadores, la primera opción evidencia la carencia al momento de reconocer las características de este pasivo, y en la segunda opción, al ser los ingresos percibidos por adelantado un pasivo no puede ser registrado en el estado de resultado integral, esto demuestra el desconocimiento acerca de este estado financiero, producto de la preferencia por la Contabilidad tributaria, (Tabla N° 39, Anexos).

Finalmente se les solicitó identificar las partidas que se encuentran clasificadas como provisiones, donde el 50,8% escogió las alternativas equivocadas, ambas contenían gastos varios, y estos no son provisiones, por las características que deben tener estas partidas, infiriendo que existen discrepancias entre las provisiones tributariamente aceptadas y las financieras, (Tabla N° 40, Anexos).

3.1.2.4 Inventario e Ingresos

Al consultar a los Contadores como se miden los inventarios el 68,7% valoran las mercaderías al valor neto, demostrando la predominancia del conteo histórico para la declaración de impuestos, un 7,5% concluyó que lo inventarios se miden al valor de venta lo que es erróneo, pues este valor incluye la utilidad que se desea obtener por el producto al ser vendido, (Tabla N° 41, Anexos).

El 34,4% de encuestados contestaron que la contabilización de los ingresos proviene de la venta de bienes, servicios y depreciación, lo que es incorrecto pues lo depreciación no es parte de un ingreso, pues es pérdida de valor por parte de los activo. Cuando se les consultó por el concepto de valor neto realizable el 50,8% no



reconoció el término, esto se explica porque no es aplicable en la Contabilidad tributaria y los encuestados solo que centran en esta, (Tabla N° 42, Anexos).

Finalmente al preguntar por el importe en los libros cuando los inventarios son vendidos, el 50,7% lo registra en el libro de inventarios como un ingreso del periodo y un 34,3% como costo del periodo, el primero nos indica que registraron el valor de los bienes al valor de venta y no reconocen el inventario al costo o valor neto realizable, y el segundo lo reconoce al momento que son recibidos faltando a una de las bases elementales de la Contabilidad el “Devengo”, (Tabla N°43, Anexos).

3.1.3. Análisis de las necesidades de capacitación de los Contadores

Las necesidades de capacitación es uno de los objetivos específicos que buscamos medir en ésta investigación, para tener una visión más detallada se analizaron las respuestas de cada profesional por cada ítem de conocimiento, esto para lograr apreciar en qué área se encuentran menos preparados.

El nivel medio de necesidades de capacitación es el que cuenta con el mayor porcentaje de requerimiento de preparación, además es relevante mencionar que esto coincide para los cuatro ítems evaluados: “Marco Conceptual; Propiedades, planta y equipo; Inventarios e Ingresos y FECU a NIIF”.

En la Tabla n° 28, se muestran las cuatro áreas aplicadas en el test de conocimiento, con las respectivas medidas de necesidades de capacitación, en donde nos encontramos con que el ítem de “Inventarios e Ingresos” es el que concentra en el nivel medio el mayor porcentaje de necesidad de capacitación con un 68,66%. En segundo lugar el 62,69% de los sujetos encuestados se encuentra en el nivel medio en el área de “FECU a NIIF”, cifra bastante representativa ya que comparada con el ítem anterior se diferencian aproximadamente en seis puntos porcentuales.

En la Tabla n° 28, se aprecia que el “Marco Conceptual” es el apartado que requiere un nivel medio de necesidades de capacitación representado con un 55,22%, y en cuarto lugar le sigue el ítem de “Propiedades, planta y equipo” que



de igual manera demanda una necesidad de nivel medio simbolizado en un 53,73%.

El nivel alto de necesidades de capacitación se compone en primer lugar por el área de “FECU a NIIF” representado por un 29,85% de los profesionales encuestados. En segundo lugar se encuentran los ítems de “Marco Conceptual” y de “Inventarios e Ingresos”, compuestos por un 23,88 % y 22,39% respectivamente.

Tabla N° 28: Nivel de capacitación.

NIVEL DE CAPACITACIÓN POR ITEM				
NIVEL	Marco Conceptual	Propiedad, planta y equipo	FECU a NIIF	Inventario e Ingresos
Alto	23,88	19,4	29,85	22,39
Medio	55,22	53,73	62,69	68,66
Bajo	20,9	26,87	7,46	8,96
Total	100	100	100	100

Fuente: *Elaboración Propia*

A nivel general y en concordancia con la tabla anterior se puede concluir en la Tabla N° 43 que el nivel medio de necesidades de capacitación es el que concentra mayor cantidad de Contadores que carecen de preparación intermedia, que se compone con un 83,58%.

Tabla N° 29: Nivel de capacitación general.

NIVEL DE CAPACITACIÓN GENERAL		
NIVEL	Cantidad	Porcentaje
Alto	2	2,99
Medio	56	83,58
Bajo	9	13,43
Totales	67	100,00

Fuente: *Elaboración Propia*.



Conclusiones

En el presente estudio se investigó sobre una temática que hoy en día se encuentra presente, ya que la falta de preparación y conocimiento sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) estanca la transición hacia el nuevo modelo.

Uno de los objetivos de esta investigación fue conocer la percepción de los Contadores, para esto se aplicó una encuesta con diferentes temáticas relevantes que permitieran indagar en las apreciaciones de los sujetos encuestados.

Tras la aplicación del instrumento que permitió conocer la percepción, se pudo apreciar que como beneficios a raíz de la convergencia, reconocen que ésta mejoraría la presentación de la información financiera, permitiendo así la apertura a mercados internacionales. Esto con el objetivo de lograr un idioma universal en cuanto al ámbito contable, dando paso así a que la información de una entidad pueda ser comparable con la de otros países por parte de los inversionistas interesados. Ya que se mejora la calidad de las revelaciones para una óptima toma de decisiones, esto producto de que la información financiera se preparará bajo los estándares de comparabilidad y uniformidad.

Los Contadores consideraron que como desventajas se tienen la escasez de información sobre la norma, lo que conlleva al desconocimiento de los objetivos fundamentales de ésta. Además la desinformación provoca una pérdida de oportunidades, coartando el desempeño de trabajos más complejos, producto de la falta de actualización.

Además es importante mencionar, de acuerdo a la apreciación de los profesionales, que la adopción a un nuevo modelo contable produce cambios en los procesos y políticas internas de una entidad. Porque para un adecuado funcionamiento es necesaria la corrección de los procedimientos y reglas que se tenían predeterminados desde antes, además así estar al día cuando se les realice una auditoría.



El principal costo que se pudo relacionar con la convergencia es la capacitación del recurso humano, pues para poner en marcha una nueva política contable es necesaria la preparación de aquellos que la pondrán en práctica. Además esto trae consigo cambios en los sistemas de información, por un lado se puede hablar de programas informáticos y por otro de formas de presentación de la información. Esto significaría una adaptación de los procesos contables, que desencadena en una inversión por parte de quien implemente la norma.

Los Contadores concordaron en sus apreciaciones que la convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) significa un mayor costo y menor beneficio.

Acogerse a la normativa según la evaluación que realizaron los sujetos encuestados, afecta a tres principales áreas de una entidad, Contabilidad, Finanzas y Recursos Humanos. Siendo el área contable la con mayor impacto en el desempeño de sus funciones, núcleo donde se materializan los nuevos procedimientos. Finanzas y Recursos Humanos, se ven involucrados porque deben de proveer de reportes al área contable acogidos al nuevo modelo.

Otro objetivo específico es conocer el nivel de conocimiento de los Contadores sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el cual se logró a través de la aplicación de un test de conocimiento que abarcó cuatro ítems: Marco Conceptual, Propiedades, planta y equipos, Inventarios e Ingresos y FECU a NIIF. El cual se cumplió satisfactoriamente concluyendo que los Contadores de la Provincia de Ñuble, poseen un nivel Básico-Medio, esto se explica por diferentes razones primordialmente por las diferencias en los requisitos de reconocimiento, medición, mecanismos de valoración de los activos y pasivos, reconocimiento de los usuarios de la información financiera, clasificación desde FECU a NIIF de los activos y pasivos, reconocimiento de provisiones y ingresos percibidos por adelantado entre otros.



El ítem en que los Contadores obtuvieron el nivel más alto fue propiedades, planta y equipo, esto se explica porque las diferencias en entre las PCGA nacionales y las NIIF en este tema son tenues, pues existen similares criterios al momento del reconocimiento, tratamiento. Las principales diferencias están dadas por el método de revaluación y valor razonable.

Los temas de mayor carencia fueron Marco Conceptual y Estados Financieros, Reclasificación de los Activos y Pasivos desde FECU a NIIF, en Marco Conceptual los principales problemas son el comprender la utilidad, quienes son los usuarios de la información, los mecanismos de valoración aplicables en la norma, y los requisitos de reconocimientos de los activos y pasivos. Al momento de analizar la reclasificación de las partidas de activos y pasivos es importante mencionar que se desconocen los criterios de clasificación, las características copulativas de las cuenta, generando respuestas erróneas. La respuesta con resultados más llamativos fue la clasificación desde FECU de los activos fijos a NIIF, donde la mayoría optó por clasificarlo Propiedad, Planta Y equipo o Propiedades de inversión, sin tener antes identificar la finalidad real de terreno.

Cuando se les consultó por los Inventarios e Ingresos, se repitieron los mismos errores, desconocimiento de las características de los ingresos, la aplicación del valor razonable e incluso como son registrados los importes a el libro de inventario.

Existe por parte de los Contadores de la provincia de Ñuble falta de interés para especializarse en las normas internacionales, esto es producto de que no es parte de su quehacer diario, ni de las exigencias del mercado para las empresas a las que le llevan Contabilidad, son los mismos clientes quienes no se ven interesados por la Contabilidad financiera, pues para estos la Contabilidad solo es útil para declarar los impuesto, no reconocen en la Contabilidad un medio para planificar, controlar y ejercer mejores decisiones.



Todo lo anterior es producto de la falta de interés de parte de los Contadores en la aplicación de las normas internacionales, pues no existe ninguna institución que hoy haga exigible los estados financieros en las NIIF. Al momento de invertir o solicitar un préstamo las pequeñas y medianas empresas entregan como información los balances tributarios y son las instituciones financieras quienes finalmente transforman los datos y por sobre todo la valorización de los activos para obtener la información necesaria al momento de realizar la evaluación de situación de las compañías.

El objetivo específico comparar el nivel de conocimiento por género que poseen los Contadores se pudo llevar a cabo a través del test de conocimiento aplicado, pudiendo concluir que los hombres están más capacitados para la aplicación de las normas internacionales, esto se debe que una mayor cantidad de mujeres obtuvo el nivel Nulo, y que superan ampliamente a los hombres en los niveles Básico y Medio-Básico, explicándose los resultados a que las contadoras se encuentran reacias a adaptarse al cambio de normativa, llegando en algunos casos a pensar en dejar la profesión si esto se vuelve una realidad.

Al realizar el análisis cruzado de las necesidades de capacitación y el nivel de conocimiento de los Contadores, es preciso que se capaciten en todos los ítem evaluados (Marco Conceptual, Propiedad, Planta y Equipo, Estados Financieros, Reclasificación de los activos y pasivos desde FECU a NIIF y también Inventario e Ingresos), especialmente en los temas de clasificación, requisitos de reconocimiento de activos y pasivos, métodos de valorización, métodos de costeo, revaluación, y clasificación de las cuentas desde FECU a NIIF. Esto se explica principalmente de los resultados obtenidos pregunta a pregunta, pues los errores notorios se encontraban en estas temáticas.



Siglas y glosario

Acción: Es la parte o alícuota en que se divide el capital autorizado de una sociedad anónima o en comandita por acciones.

Accionista: Persona natural o jurídica que posee acciones representativas de una parte del capital de una sociedad. Su responsabilidad y derechos se limitan al número de acciones que posea.

Activo: Corresponde a todos los bienes y derechos que posee una empresa, susceptibles de ser valorados en dinero, tales como bienes raíces, automóviles, derechos de marcas, patentes, cuentas por cobrar, entre otros.

Activo Biológico: Están compuestos por los vegetales y animales vivientes utilizados en la actividad agropecuaria. Pueden estar en crecimiento, en producción o terminados.

Activo Corriente: Aquellos activos que son susceptibles de convertirse en dinero en efectivo en un periodo inferior a un año.

Activo Fijo: Se encuentra constituido por aquellos bienes destinados al uso; es decir, corresponde a los bienes que han sido adquiridos para hacer posible el funcionamiento de la empresa y no para revenderlos o ser incorporados a los artículos que se fabrican o los servicios que se prestan.

Activos Intangibles: Son aquellos que no tienen una naturaleza corpórea, es decir, no se pueden ver ni tocar y se caracterizan por ser un activo no monetario.

Amortizaciones: Es el proceso financiero mediante el cual se extingue, gradualmente, una deuda por medio de pagos periódicos, que pueden ser iguales o diferentes.

Capital: En términos económicos, se relaciona con un elemento productor de ingresos que no está destinado a agotarse ni consumirse, sino que, por el contrario, debe mantenerse intacto como parte generadora de nuevas riquezas.



Capital Autorizado: Es el monto de capital que al momento de constituirse la sociedad, los socios deciden como límite máximo. Es la capitalización máxima que tendrá una sociedad, y por lo general corresponde a las proyecciones y aspiraciones futuras de los socios.

Capital Pagado: Corresponde al capital que efectivamente se debe pagar al momento de la constitución de la sociedad. Es el capital con que puede contar la empresa al momento de su constitución.

Capital Suscrito: Es la parte del capital autorizado que los socios se comprometen a pagar. El pago del capital suscrito se puede hacer de contado o mediante cuotas en un plazo no mayor a un año. Una vez un socio haya pagado la totalidad del capital suscrito, puede suscribir otra parte del capital autorizado. La suscripción del capital, impone al socio la obligación de pagarlo.

CINIIF - IFRIC (Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera) : En el 2002 se reconstituyó el antiguo Comité de Interpretaciones (SIC), con la nueva denominación de Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF). Le Corresponde las interpretaciones de las NIIF (NIIF).

Comparabilidad: Es uno de los principales objetivos en la implementación de NIIF.

Convergencia: Proceso adaptativo según el cual los organismos que se desenvuelven en un mismo medio desarrollan órganos parecidos aunque estos tengan un origen diferente. Permite tomar decisiones económicas basadas en la información financiera de una entidad, comparando estados financieros de años anteriores con los actuales o a su vez las cifras de una empresa con las de otra empresa de negocio.

Costo: Es la magnitud de los recursos materiales, laborales y monetarios necesarios para alcanzar un cierto volumen de producción con una determinada calidad. El costo de la producción está constituido por el conjunto de los gastos relacionados con la utilización de los activos fijos tangibles, las materias primas y



materiales, el combustible, la energía y la fuerza de trabajo en el proceso de producción, así como otros gastos relacionados con el proceso de fabricación, expresados todos en términos monetarios.

Costo Amortizado: Es el importe en el que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo.

Costos Corrientes: Son los costos en los que se incurriría en el momento de la medición. Son costos de reposición (recompra- reproducción – refabricación).

Costos Históricos: Son los realmente incurridos en momentos no posteriores al de la medición. Son Costos de ayer o del pasado.

Depósito a Plazo: Es una operación financiera por la cual una entidad financiera, a cambio del mantenimiento de ciertos recursos monetarios inmovilizados en un período determinado, reporta una rentabilidad financiera fija o variable, en forma de dinero o en especie.

Depreciación: Corresponde a una parte del valor del bien, originada por su uso, el que es factible de cargar al resultado de la empresa y que se origina por el valor del bien reajustado y la vida útil de éste.

Deterioro de Activos: Deterioro del valor significa el registro de una corrección valorativa que tiene relación con la valoración posterior de determinados activos, de cara a su registro en el Balance.

Disponible: Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial, con que cuenta el ente económico y que puede utilizar para fines generales o específicos.

Estados Financieros: Son informes que utilizan las instituciones para dar a conocer la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la



misma a una fecha o periodo determinado. Esta información resulta útil para la Administración, gestor, regulador y otros tipos de interesados como los accionistas, acreedores o propietarios.

Estimación: Es una aproximación al monto de una partida en ausencia de un medio preciso de medición.

FECU: Ficha Estadística Codificada Uniforme. Es un informe de los estados financieros en un formato estandarizado que se exige a toda empresa pública en Chile, para ser entregado en forma trimestral a la autoridad supervisora con el fin de dar a conocer su desempeño en dicho período.

Gastos Diferidos: Son los activos intangibles representados por bienes o derechos que permitan reducir costos de operación, o mejorar la calidad o aceptación de un producto, por un periodo limitado, inferior a la duración de la actividad de la persona moral. También se consideran gastos diferidos los activos intangibles que permitan la explotación de bienes de dominio público o la prestación de un servicio público concesionado.

Ingresos: Es una recuperación voluntaria y deseada de activo, es decir, un incremento de los recursos económicos. Se derivan de las transacciones realizadas por la empresa con el mundo exterior que dan lugar a alteraciones positivas en el patrimonio neto de la misma.

Instrumento Financiero: Según las NIIF, es un contrato que da origen a un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra.

Inventario o Existencias: Es una relación detallada, ordenada y valorada de todos los elementos que componen el patrimonio de una empresa o persona en un momento determinado.

Ingresos percibidos por anticipado: Cuando se recibe un ingreso por anticipado quiere decir que no se ha prestado el servicio o entregado el producto, por lo tanto se adeuda al cliente la contraprestación por el dinero recibido por anticipado. No



se recibe dinero a cambio de nada, y mientras no entreguemos nada a cambio del ingreso recibido, estaremos ante un pasivo con la persona o empresa que nos entregó ese dinero.

Leasing Financiero: Operación de financiación a largo plazo, por la que una entidad de crédito adquiere un bien mueble o inmueble elegido por una empresa, cediendo su uso a ésta a cambio del cobro de unas cuotas periódicas.

Leasing Operativo: Es un contrato mediante el cual el propietario de un activo transfiere el derecho de uso a otra persona a cambio del pago de un canon periódico.

NIIF - NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) : Las Normas Internacionales de Información Financiera se refieren a la nueva serie numerada de pronunciamientos que el IASB está emitiendo, como distintas de la serie de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por su predecesora.

NIC - IAS (Normas Internacionales de Contabilidad): Las normas internacionales de Contabilidad también son conocidas en inglés por las siglas IAS (International Accounting Standards).

Pasivo: Cantidad total que una empresa adeuda a terceras personas, que representa los derechos que tienen los acreedores y los propietarios sobre su activo. Está compuesto por el pasivo no exigible y por el pasivo exigible a corto y largo plazo.

Pasivo Corriente: Se estima que su realización o vencimiento se producirá dentro de los doce meses a partir de la fecha cierre del ejercicio considerado. El ordenamiento debe efectuarse en función del grado de certidumbre de su existencia, en sentido decreciente.

Patrimonio: Derechos que tienen los propietarios o accionistas sobre una empresa. Se compone por el valor del capital, reservas y utilidades no distribuidas. El patrimonio aumenta cuando la empresa obtiene utilidades y disminuye cuando se reparten dividendos o existen pérdidas.



Patrimonio Neto: Patrimonio Neto es el valor total de una empresa una vez descontadas las deudas.

Principios Generalmente Aceptados: Son un conjunto de reglas y normas necesarias para la correcta contabilización del patrimonio y demás elementos económicos de una empresa.

Propiedades, plantas y equipos: Son los activos tangibles que posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un período económico.

PYME: Pequeña y mediana empresa.

SIC (Comité de Interpretaciones de las NIC) : El objetivo perseguido al crear este Comité es promover, mediante la interpretación de temas contables sobre los que haya podido surgir la controversia, la aplicación rigurosa y la comparabilidad mundial de los estados financieros que hayan sido elaborados siguiendo las Normas Internacionales de Contabilidad. (NIC).

Uniformidad: Forma parte de los Principios Contables Generalmente Aceptados y establece que las reglas establecidas de valoración deberán mantenerse en el tiempo y aplicarse a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características.

Valor Actual: El valor actual es el importe de los flujos de efectivo a recibir o pagar en el curso normal del negocio, según se trate de un activo o un pasivo, respectivamente actualizados a un tipo de descuento adecuado.

Valor Bruto: Valor total sin aplicarle ningún tipo de descuento, es decir, se refiere a la cantidad intacta.

Valor de Costo: Es la cantidad pagada por un bien cualquiera, incluyendo el importe de mejoras subsecuentes y sin tomar en consideración ninguna rebaja por concepto de depreciación.



Valores Negociables: Cualquier título transferible incluyendo acciones, opciones a la compra y venta de acciones, bonos, debentures, cuotas de fondo mutuo, planes de ahorro, efectos de comercio y, en general, todo título de crédito o inversión.

Valor Neto: Término utilizado para referirse al valor que adquiere una variable al descontarle una cantidad determinada. Como por ejemplo, el ingreso neto, las ganancias netas, valor neto depreciable, etc. El Valor Neto también se relaciona con la base imponible sobre la cual se aplica el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Valor Neto Realizable: Es el importe que se puede obtener por su enajenación en el mercado, en el curso normal del negocio, deduciéndose los costes estimados necesarios para llevarla a cabo. En el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados serán los necesarios para terminar su producción, construcción o fabricación.

Valor Razonable: El precio que podría ser recibido al vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a una fecha de medición determinada.



Anexos

Tablas de análisis

Tabla 6: La convergencia mejora la calidad de la información contable.

La convergencia mejora la calidad de la información contable				
	Género		Total	Porcentaje
	Hombre	Mujer		
Muy de acuerdo	13	10	23	34,33
De acuerdo	20	6	26	38,81
Indiferente	5	4	9	13,43
Desacuerdo	4	1	5	7,46
Muy en desacuerdo	2	2	4	5,97
Total	44	23	67	100,00

Fuente: *Elaboración Propia, Pregunta n° 5 de la encuesta de percepción aplicada.*

Tabla 7: Áreas que mejora la implementación de NIIF.

Áreas que mejora la implementación de las NIIF en relación a la norma nacional		
	Respuestas	Porcentaje
Cierre contable más rápido	7	10,45
Calidad de las revelaciones para la toma de decisiones	37	55,22
Informes consolidados	26	38,81
Información comparable con otros países	42	62,69
Mejora en los controles	5	7,46
Sistemas de tecnología de información	2	2,10
Otro	1	1,50

Fuente: *Elaboración Propia, Pregunta n° 17 de la encuesta de percepción aplicada.*



Tabla 8: Principales ventajas de la implementación de NIIF.

Principales ventajas		
	Respuestas	Porcentaje
Comparabilidad	38	56,72
Uniformidad	31	46,27
Bajo costo de aplicación	1	1,49
Apertura a mercados internacionales	45	67,16
Inversión internacional	20	29,85
Otro	3	4,48

Fuente: *Elaboración Propia, Pregunta n° 11 de la encuesta de percepción aplicada.*

Tabla 9: Preparación de los Contadores frente a la adopción de la norma.

Preparación frente a la adopción de la norma				
	Género		Total	Porcentaje
	Hombre	Mujer		
Muy de acuerdo	1	0	1	1,49
De acuerdo	20	13	33	49,25
Indiferente	5	2	7	10,45
Desacuerdo	15	3	18	26,87
Muy en desacuerdo	3	5	8	11,94
Total	44	23	67	100,00

Fuente: *Elaboración Propia, pregunta n° 9 de la encuesta de percepción aplicada.*

Tabla 10: Existe escasez de información sobre las NIIF.

Escasez de información sobre las NIIF				
	Género		Total	Porcentaje
	Hombre	Mujer		
Muy de acuerdo	6	11	17	25,37
De acuerdo	24	4	28	41,79
Indiferente	3	2	5	7,46
Desacuerdo	7	4	11	16,42
Muy en desacuerdo	4	2	6	8,96
Total	44	23	67	100,00

Fuente: *Elaboración Propia, pregunta n° 1 de la encuesta de percepción aplicada.*



Tabla 11: Cumplimiento de los objetivos fundamentales de la norma.

Objetivos fundamentales de la norma				
	Género		Total	Porcentaje
	Hombre	Mujer		
Muy de acuerdo	3	1	4	5,97
De acuerdo	13	5	18	26,87
Indiferente	17	14	31	46,27
Desacuerdo	8	1	9	13,43
Muy en desacuerdo	3	2	5	7,46
Total	44	23	67	100,00

Fuente: *Elaboración Propia, pregunta n° 2 de la encuesta de percepción aplicada.*

Tabla 12: La adopción de la norma cambia procesos internos de la empresa.

La adopción de las NIIF cambia procesos internos de la empresa				
	Género		Total	Porcentaje
	Hombre	Mujer		
Muy de acuerdo	9	3	12	17,91
De acuerdo	24	12	36	53,73
Indiferente	6	4	10	14,93
Desacuerdo	5	3	8	11,94
Muy en desacuerdo	0	1	1	1,49
Total	44	23	67	100,00

Fuente: *Elaboración Propia, pregunta n° 2 de la encuesta de percepción aplicada.*

Tabla 13: La adopción de la norma cambia políticas internas de la empresa.

La adopción a las NIIF cambia políticas internas de la empresa				
	Género		Total	Porcentaje
	Hombre	Mujer		
Muy de acuerdo	7	3	10	14,93
De acuerdo	20	10	30	44,78
Indiferente	5	5	10	14,93
Desacuerdo	11	4	15	22,39
Muy en desacuerdo	1	1	2	2,99
Total	44	23	67	100,00

Fuente: *Elaboración Propia, Pregunta n°8 de la encuesta de percepción aplicada.*



Tabla 14: Principales desventajas.

Las principales desventajas		
	Respuestas	Porcentaje
Alto costo de aplicación	23	34,33
Resistencia al cambio	48	71,64
Impacto en procesos y políticas empresariales	18	26,87
Falta de capacitaciones	41	61,19
Cambios demasiado complejos	13	19,40
Otro	0	0

Fuente: *Elaboración Propia, pregunta n° 13 de la encuesta de percepción aplicada.*

Tabla 15: Principales problemas de implementación.

Los principales problemas de implementación		
	Respuestas	Porcentaje
La presentación y notas explicativas	19	28,36
Desajustes contables	39	58,21
Falta de comparabilidad	21	31,34
Altos costos	22	32,84
Manipulación de la información por el mercado	16	23,88
Otro	1	1,49

Fuente: *Elaboración Propia, pregunta n° 14 de la encuesta de percepción aplicada.*

Tabla 16: La convergencia trae consigo mayor beneficio-menor costo.

La convergencia trae consigo mayor beneficio-menor costo				
	Género		Total	Porcentaje
	Hombre	Mujer		
Muy de acuerdo	2	1	3	4,48
De acuerdo	9	1	10	14,93
Indiferente	13	5	18	26,87
Desacuerdo	16	11	27	40,30
Muy en desacuerdo	4	5	9	13,43
Total	44	23	67	100,00

Fuente: *Elaboración Propia, Pregunta n° 3 de la encuesta de percepción aplicada.*



Tabla N° 17: La inversión en sistemas para la convergencia es costosa.

La inversión en sistemas para la convergencia es costosa				
	Género		Total	Porcentaje
	Hombre	Mujer		
Muy de acuerdo	9	15	24	35,82
De acuerdo	22	2	24	35,82
Indiferente	5	3	8	11,94
Desacuerdo	5	2	7	10,45
Muy en desacuerdo	3	1	4	5,97
Total	44	23	67	100,00

Fuente: *Elaboración Propia, pregunta n° 6 de la encuesta de percepción aplicada.*

Tabla N° 18: Costos involucrados en el proceso de convergencia.

Costos involucrados en el proceso de convergencia		
	Respuestas	Porcentaje
Capacitación personal	53	79,10
Adaptación de procesos contables	43	64,18
Cambios en los sistemas de información	40	59,70
Contratación de nuevo personal	7	10,45
Desarrollo de nuevos procesos	11	16,42
No se tienen claros los costos del proceso	6	8,96
Otro	1	1,49

Fuente: *Elaboración Propia, pregunta n° 15 de la encuesta de percepción aplicada.*

Tabla N° 19: Costos asociados con el Recurso Humano.

Costos asociados con al Recurso Humano		
	Respuestas	Porcentaje
Capacitación	65	97,01
Nuevas contrataciones	7	10,45
Contratación de asesorías	37	55,22
Otro	1	1,49

Fuente: *Elaboración Propia, pregunta n° 16 de la encuesta de percepción aplicada.*



Tabla N° 20: La convergencia provoca alto impacto en las funciones contables.

La convergencia provoca alto impacto en las funciones contables				
	Género		Total	Porcentaje
	Hombre	Mujer		
Muy de acuerdo	12	14	26	38,81
De acuerdo	21	5	26	38,81
Indiferente	4	2	6	8,96
Desacuerdo	5	0	5	7,46
Muy en desacuerdo	2	2	4	5,97
Total	44	23	67	100,00

Fuente: *Elaboración propia, pregunta n° 4 de la encuesta de percepción aplicada.*

Tabla N° 21: Áreas que se ven afectadas con la convergencia.

Áreas se ven afectadas		
	Respuestas	Porcentaje
Administración	8	11,94
Contabilidad	59	88,06
Finanzas	29	43,28
Procesos	11	16,42
Logística	14	20,90
Recursos Humanos	16	23,88
Otro	1	1,49

Fuente: *Elaboración propia, pregunta n° 12 de la encuesta de percepción aplicada.*

Tabla N° 30: Principales usuarios de la información.

Principales Usuarios de la Información	
Proveedores y Clientes	28,4%
Accionistas y Potenciales Accionistas	68,7%
Entidades Estatales	3%
Total	100%

Fuente: *Elaboración propia, pregunta n° 2 del test de conocimientos aplicado (Marco Conceptual).*



Tabla N°31: Mecanismo de Valorización.

Mecanismo de Valorización	
Valor Razonable y Costo Amortizado.	31,3%
Valor Actual, Costo y Costo Histórico.	19,4%
Valor Corriente, Valor Actual, Valor de Realización y Costo Histórico.	49,3%
Total	100%

Fuente: *Elaboración propia, pregunta n° 3 del test de conocimientos aplicado (Marco Conceptual).*

Tabla N° 32: Relevancia de la información financiera.

Relevancia de la Información Financiera	
Ejerce influencia sobre las decisiones económicas	46,3%
Muestra todas las transacciones económicas	7,5%
Cuando es comprendida por todos sus usuarios	46,3%
Total	100%

Fuente: *Elaboración Propia, pregunta n° 4 del test de conocimientos aplicado (Marco Conceptual).*

Tabla N° 33: Reconocimiento de propiedades, planta y equipos.

Reconocimiento de PPE	
Activos Tangibles	80,6%
Activos Intangibles	3%
Activos Corrientes	16,4%
Total	100%

Fuente: *Elaboración propia, pregunta n° 7 del test de conocimientos aplicado (PPE).*



Tabla N° 34: Costo de propiedades, planta y equipos.

Costo de PPE	
Todos los costos relacionados con la fabricación y ubicación del activo para que pueda operar	41,8%
Todos los costos relacionados con la fabricación de propiedad, planta y equipo.	34,3%
Todos los costos de adquisición, sin incluir impuestos indirectos no recuperables.	23,9%
Total	100%

Fuente: *Elaboración propia, Pregunta n° 10 del test de conocimientos aplicado (PPE).*

Tabla N° 35: Modelo de Revaluación.

Modelo de Revaluación	
Ser aplicado exclusivamente a los edificios	32,8%
Ser aplicado a elementos PPE que señale la política contable	34,3%
Ser aplicado al momento de la compra de cualquier tipo de PPE.	32,8%
Total	100%

Fuente: *Elaboración propia, pregunta n° 11 del test de conocimientos aplicado (PPE).*

Tabla N° 36: Reconocimiento de propiedades, planta y equipos.

Reconocimiento PPE	
Maquina completamente depreciada, pero aun en uso.	38,8%
Terreno donde está ubicado el edificio corporativo.	20,9%
250 m2 de una planta de oficina de un total de 800 m2, los cuales no son utilizados.	40,3%
Total	100%

Fuente: *Elaboración propia, pregunta n°12 del test de conocimientos aplicado (PPE).*



Tabla N° 37: Clasificación de terrenos desde FECU a NIIF.

Clasificación Terrenos desde FECU a NIIF	
Propiedades Planta y equipo	35,8
Depende de la finalidad	29,9
Propiedades de Inversión	34,3
Total	100%

Fuente: *Elaboración propia, pregunta n° 13 del test de conocimientos aplicado (Reclasificación desde FECU a NIIF).*

Tabla N° 38: Clasificación del efectivo y efectivo equivalente.

El efectivo y efectivo equivalente Clasificado en NIIF Corresponde en FECU	
Solo disponible	28,4%
Disponible, Depósito a plazo y Valores Negociables.	47,8%
Disponible, Depósito a plazo vencimiento inferior a 90 días	23,9%
Total	100%

Fuente: *Elaboración propia, pregunta n° 15 del test de conocimientos aplicado (Reclasificación desde FECU a NIIF).*

Tabla N° 39: Clasificación de los ingresos percibidos por adelantado.

Ingresos Percibidos por Adelantado Clasificado en NIIF Corresponde en FECU	
No deben clasificarse ya que corresponden a hechos futuros	19,4%
Ingresos Diferidos Corrientes y No Corrientes	58,2%
Ingresos en el Estado de Resultado Integral	22,4%
Total	100%

Fuente: *Elaboración propia, pregunta n° 16 del test de conocimientos aplicado (Reclasificación desde FECU a NIIF).*



Tabla N° 40: Clasificación de provisiones en NIIF.

Clasificación de Provisiones en NIIF	
Estimaciones por desarme, Gastos vario.	23,9%
Estimaciones por desarme, Retiro y Rehabilitación de Propiedad, Planta y Equipo, Juicios.	49,3%
Contingencias, Gastos Varios.	26,9%
Total	100%

Fuente: *Elaboración propia, pregunta n° 17 del test de conocimientos aplicado (Reclasificación desde FECU a NIIF).*

Tabla N° 41: Medición de los inventarios.

Medición de los Inventarios	
Al costo o al valor neto realizable	23,9%
Al valor neto	68,7%
Al valor de venta	7,5%
Total	100%

Fuente: *Elaboración propia, pregunta n° 18 del test de conocimientos aplicado (Inventarios e Ingresos).*

Tabla N° 42: Contabilización de ingresos de las transacciones.

Contabilización de Ingresos de las transacciones	
Venta de bienes, prestación de servicios y depreciación.	26,9%
Venta de bienes, prestación de servicios, y el uso por parte de terceros de los activos.	65,7%
Ventas de bienes y depreciación.	7,5%
Total	100%

Fuente: *Elaboración propia, Pregunta n° 19 del test de conocimientos aplicado (Inventarios e Ingresos).*

Tabla N° 43: Importe en los libros de los inventarios.

Importe en los libros de los Inventarios	
Ingresos de operación del periodo	50,7%
Gastos del periodo en el que se reconozcan los ingresos de operación	14,9%
Costos del periodo	34,3%
Total	100%

Fuente: *Elaboración propia pregunta n° 22 del test de conocimientos aplicado (Inventarios e Ingresos).*



Encuesta NIIF

Esta investigación se realiza con el objetivo de recabar información necesaria para la correcta elaboración de la Memoria de Título de las alumnas que aplican este instrumento, para la obtención del Título de Contador Público y Auditor.

El propósito de esta encuesta es conocer tanto la percepción como el conocimiento que tienen los Contadores sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Consta de dos ítems, el primero cuenta con 21 preguntas referidas a la percepción de los profesionales y el segundo contiene 22 preguntas netamente de conocimiento sobre la norma NIIF.

En ambos ítems debe marcar con una X la o las alternativa(s).

Ítem de percepción

Nombre: _____

De acuerdo con la convergencia a las normas NIIF:

	Muy en desacuerdo	Desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Muy de acuerdo
Existe escasez de información sobre la norma.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se cumplen los objetivos fundamentales de la norma.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Trae consigo mayor beneficio - menor costo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Alto impacto en el desempeño de las funciones contables.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Existe una mejor calidad en la presentación de la información contable.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Inversión en sistemas para la convergencia es costosa.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



	Muy en desacuerdo	Desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Muy de acuerdo
La adopción de las NIIF cambia procesos internos de la empresa.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La adopción de las NIIF afecta las políticas internas de la empresa.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Usted se encuentra preparado para la aplicación de la norma.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El no poseer conocimientos acabados en la norma significa una pérdida importante de oportunidades.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

2. ¿Cuáles son las principales ventajas? *

(Puede seleccionar más de una opción de la lista)

- Comparabilidad.
- Uniformidad.
- Bajo costo de aplicación.
- Apertura a mercados internacionales.
- Inversión internacional.
- Otro:

3. ¿Qué áreas considera usted se ven afectadas? *

(Puede seleccionar más de una opción de la lista)

- Administración.
- Contabilidad.
- Finanzas.
- Procesos.
- Logística.
- Recursos Humanos.
- Otro:



4. ¿A su parecer cuáles son las principales desventajas? *

(Puede seleccionar más de una opción de la lista)

- Alto costo de aplicación.
- Resistencia al cambio.
- Impacto en procesos y políticas empresariales.
- Falta de capacitaciones.
- Cambios demasiados complejos.
- Otro:

5. ¿Cuáles son los principales problemas de implementación? *

(Puede seleccionar más de una opción de la lista)

- La presentación y notas explicativas.
- Desajustes contables.
- Falta de comparabilidad.
- Altos costos.
- Manipulación de la información por el mercado.
- Otro:

6. ¿Qué costos se ven involucrados en este proceso? *

(Puede seleccionar más de una opción de la lista)

- Capacitación personal.
- Adaptación de procesos contables.
- Cambios en los sistemas de información.
- Contratación de nuevo personal.
- Desarrollo de nuevos procesos.
- No se tienen claros los costos del proceso.
- Otro:

7. ¿Qué costos se ven asociados con el Recurso Humano? *

(Puede seleccionar más de una opción de la lista)

- Capacitación.
- Nuevas contrataciones.
- Contratación de asesorías.
- Otro:



8. ¿Qué áreas mejora la implementación de las NIIF en relación a la norma nacional? *

(Puede seleccionar más de una opción de la lista)

- Cierre contable más rápido.
- Calidad de las revelaciones para la toma de decisiones.
- Informes consolidados.
- Información comparable con otros países.
- Mejora en los controles.
- Sistemas de tecnología de información.
- Otro:

9. ¿Cómo evalúa el avance de la convergencia a las NIIF? *

(Debe seleccionar una opción de la lista)

- Sin avance a la fecha.
- Entre 0 y 10% de avance.
- Entre 10% y 30% de avance.
- Entre 30% y 70% de avance.
- Más del 70% de avance.

10. ¿Usted tiene necesidad de capacitarse en NIIF? *

(Debe seleccionar una opción de la lista)

- Sí.
- No.
- Tal vez.
- Otro:

11. ¿Usted desea capacitarse en las normas NIIF? *

(Debe seleccionar una opción de la lista)

- Sí.
- No.
- Tal vez.

12. ¿En qué áreas tiene interés realizar sus capacitaciones? *

(Puede seleccionar más de una opción de la lista)

- NIIF para PYMES.
- Estados Financieros.
- Inmovilizado no Financiero.
- Marco Conceptual y Valor Razonable.



- Estados Financieros Consolidados.
- Otro:

Ítem de conocimientos.

En este ítem se debe marcar sólo la alternativa correcta.

Marco Conceptual

¿Para qué es útil el Marco Conceptual de las NIIF? *

- Comprender la confección de los Estados Financieros.
- Valorizar los activos Plantas, Propiedades y Equipos.
- Valorizar los Pasivos Corrientes.

¿Cuáles son los principales usuarios de la información en la toma de decisiones según el Marco conceptual? *

- Proveedores y Clientes.
- Accionistas, Potenciales Accionistas y Proveedores.
- Entidades Estatales de control.

Los mecanismos de valorización identificados en el Marco Conceptual son: *

- Valor Razonable y Costo Amortizado.
- Valor Actual, Costo y Costo Histórico.
- Costo Corriente, Valor Actual, Valor Realizable y Costo Histórico.

¿Cuándo es relevante la información financiera? *

- Ejerce influencia sobre las decisiones económicas.
- Muestra todas las transacciones económicas.
- Cuando es comprendida por todos sus usuarios.

Los requisitos de reconocimiento relacionados con los Activos son: *

- Vencimiento superior a un año.
- Potencialidad de Generación de Flujos.
- Provenir de hechos pasados, Control Económico y Potencial de Generación de Flujos de Efectivo.



Los requisitos de reconocimiento relacionados con las partidas de Pasivos son: *

- Obligación contraída en el pasado, exigida en el presente, para obtener un activo existirá desembolso en el futuro.
- Obligaciones sobre las Políticas Empresariales
- Obligaciones que generan valores futuros.

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se conocen como: *

- Activos Tangibles.
- Activos Intangibles.
- Activos Corrientes.

Las propiedades, planta y equipo se estiman utilizar: *

- Por un período.
- Por más de un período.
- Por menos de un período.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si: *

- No se obtienen beneficios económicos futuros.
- Se adquieren para ser vendidos.
- El costo pueda ser valorado con fiabilidad.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende: *

- Todos los costos relacionados con la fabricación y ubicación del activo para que pueda operar óptimamente.
- Todos los costos relacionados con la fabricación de propiedades, planta y equipo.
- Todos los costos de adquisición, sin incluir impuestos indirectos no recuperables.

El Modelo de Revaluación es más recomendable aplicarlo en: *

- Ser aplicado exclusivamente a los edificios.
- Ser aplicado a las clases de elementos de propiedades, planta y equipo que señale la política contable.



- Ser aplicado al momento de la compra de cualquier tipo de propiedad, planta y equipo.

De los siguientes elementos, ya sea de forma parcial o total, cuál no debe ser reconocido en propiedades, planta y equipo: *

- Máquina completamente depreciada, pero aún en uso.
- Terreno donde está ubicado el edificio corporativo.
- 250 m2 de una planta de oficina de un total de 800 m2, los cuales no son utilizados.

Estados Financieros, Re clasificación de los Activos y Pasivos desde FECU a NIIF

Los terrenos clasificados en FECU como activo fijo, deben clasificarse en el formato NIIF en: *

- Propiedades, Plantas y Equipos.
- Depende de su finalidad.
- Propiedades de Inversión.

El Capital Emitido, clasificado en formato NIIF, corresponde las partidas de FECU. *

- Capital Pagado.
- Capital Autorizado, Acciones por Suscribir, Accionistas y Sobreprecio en la venta de acciones de propia Emisión.
- Capital suscrito y Saldo Accionistas.

El Efectivo y Equivalente a Efectivo en formato NIIF, puede clasificarse las siguientes partidas en formato FECU. *

- Sólo Disponible.
- Disponible, Depósitos a plazos y Valores Negociables.
- Disponible, valores que se tengan en cartera y su conversión a efectivo será dentro de 90 días.

Los Ingresos Percibidos por Anticipado, en NIIF deben clasificarse como:

- No deben clasificarse ya que corresponden a hechos futuros.
- Ingresos Diferidos Corrientes y No Corrientes.
- Ingresos en el Estado de Resultado Integral.



En el formato NIIF podemos encontrar clasificadas como Provisiones. *

- Estimaciones por Desarme, Gastos Varios.
- Estimaciones por Desarme, Retiro y Rehabilitación de Propiedad, Planta y Equipo.
- Contingencias, Gastos varios.

Inventarios e Ingresos

Los inventarios se miden: *

- El menor entre costo o el valor neto realizable.
- Al valor neto.
- Al valor de venta.

La contabilización de ingresos procede de las siguientes transacciones y sucesos: *

- Venta de bienes, prestación de servicios y depreciación.
- Venta de bienes, prestación de servicios y el uso, por parte de terceros, de activos de la entidad.
- Venta de bienes y depreciación.

Precio estimado de venta de un activo menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta, esta definición corresponde a: *

- Valor de costo.
- Valor neto realizable.
- Valor bruto.

Los ingresos producto de una actividad relacionada con la operación de la entidad debe reconocerse: *

- Cuando el resultado de una transacción pueda ser estimado con fiabilidad.
- Cuando el resultado de una transacción proporcione beneficios futuros.
- Cuando el resultado de una transacción sea igual al costo.

Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como: *

- Ingresos de operación del período.
- Gasto del período en el que se reconozcan los ingresos de operación.
- Costo del período.



Referencias Bibliográficas

- Accountants, I. F. (s.f.). Recuperado el 25 de 06 de 2014, de <http://www.ifac.org/es>
- B., S. A. (2013). *Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIIF)*. Bogotá: ECOE.
- Chile, C. d. (s.f.). Recuperado el 25 de 06 de 2014, de <http://www.chilecont.cl/>
- Chile, C. d. (s.f.). Recuperado el 21 de 06 de 2014, de <http://www.chilecont.cl/wp-content/uploads/2011/09/INFORME-IFAC-DOMS-AGO12.pdf>
- Collado, R. H.-C. (s.f.). *Metodología de la investigación - Quinta Edición*. The McGraw-Hill Companies.
- Deloitte. (s.f.). Recuperado el 21 de 06 de 2014, de http://www.deloitte.com/assets/Dcom-CostaRica/Local%20Assets/Documents/Servicios/Audit/2013/130923-NIIF_bolsillo_2013.pdf
- Doupnik, T. y. (2007). *Contabilidad Internacional - Primera Edición*. Editorial Irwin.
- Esteban Hernandez E. (Julio- Agosto 2002). La historia de la Contabilidad. *Revista Libros N°67-68*.
<http://www.aeca.es/comisiones/historia/lahistoriadelaContabilidad.htm>
- Gandía, J. G. (2001). *Dimensión internacional de la Contabilidad - Primera Edición*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- García Benau, M. L. (1996). *Contabilidad para la empresa multinacional - Primera Edición*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- García-Ayuso, M. (2009). El Paso Definitivo Hacia una Normativa Contable Global. *Revista Presupuesto, Gasto y Contabilidad N° 4*, 117-120.
- Gertz Manero, F. (1999). *Origen y Evolución de la Contabilidad*.
- Horwath, U. M. (13 de 10 de 2014). Normas Internacionales de Información Financiera. (*Diplomado NIIF*) slide 32-38. Chile. Recuperado el 8 de 10 de



2014.

https://www.crowehorwath.net/uploadedfiles/cl/insights/NIIF_u.mayor_final_horwath.pdf

Hugo Moraga Fores y Pedro Lay Gajardo, (2010). ANÁLISIS SOBRE LA PERCEPCIÓN E INTENCIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF EN REGIONES. *CAPIC REVIEW*, Volumen 8, ISSN 0718-4654 Versión impresa / ISSN 0718-4662 Versión en línea. Recuperado el 10 de Noviembre 2014. <http://www.capic.cl/capic/images/vol8tema3.pdf>

Jara Sarúa, Luis Observatorio NIIF (Registro Propiedad Intelectual N° 218.632, 2013 ObservatorioNIIF) , Recuperado 15 de Octubre de 2014 de <http://www.observatorioNIIF.cl/index.php/evaluaciones-test>

Jarne, J. m. (2001). *Concepto de sistema contable y causas de las diferencias a nivel internacional*. Madrid: Ediciones Pirámide.

KPMG. (2010). *Impactos en la organización y efectos contables*. Colombia: KPMG.

Laínez, J. (1993). *Comparabilidad Internacional de la Información Financiera. Análisis y posición de la Normativa Española*. Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas - Primera Edición. Madrid.

Laínez, J. D. (2001). *Diversidad en los criterios de elaboración de la información - Primera Edición*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Laínez, J. D. (2001). *Principales aportaciones al proceso armonizador. El IASC - Primera Edición*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Línea, P. e. (s.f.). Recuperado el 23 de 09 de 2014, de <http://www.profesorenlinea.cl/Chilegeografia/ChileCenso.htm>

Miranda, A. (2009). Armonización Contable en algunos países. *Revista Presupuesto, Gasto y Contabilidad* N° 4, 73-84.

Monagas Dulce & Véliz L, C. (s.f.). *EL ORIGEN DE LA CONTABILIDAD. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CONTABILIDAD EN LA SOCIEDAD*. Venezuela: Universidad de los Andes.

Mueller, G. G. (1999). *Contabilidad Una perspectiva Internacional - Cuarta Edición*. Estados Unidos: Irwin.

Navarrete, José, Académico de la Universidad Andes Bello, Publicación en el diario electrónico Andes Online Recuperado el 04 de Noviembre de 2014



<http://losandesonline.cl/noticias/25814/reforma-tributaria-e-NIIF.html>

negocios, E. y. (s.f.). Recuperado el 8 de 10 de 2014, de http://www.economiaynegocios.cl/especiales/Especial_NIIF/Archivos%20adjuntos/Efectos_impacto_NIIF.pdf

Noemí Vasquez, M. C. (2013). Convergencia y adopción a las NIIF en Latinoamérica. *Global Conference on Business and Finance Proceedings, Volume 8 (Number 2)*.

Palacios, M. M. (2005). Factores explicativos de la diversidad contable en Latinoamérica. *Iberoamericana de Contabilidad de Gestión. Volúmen III N° 6*, 139-159.

Parra, D. (2008). *Estudio Empirico sobre la implementación de NIIF en una muestra de empresas de la Región del Bio-Bío*. Concepción.

Pacter, P. (2013). Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIIF). En P. Pacter, *Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIIF)* (págs. 7-8). Bogotá: ECOE

Sampieri, R. H. (2010). Metodología de la Investigación - Quinta edición. (pág. 199). México: McGraw-Hill.

Sampieri, R. H. (2010). Metodología de la Investigación - Quinta edición. (pág. 79). México: McGraw-Hill.

Soto, N. A.-R. (2009). *Impacto del plan de convergencia a normas internacionales información financiera en Chile: Caso aplicado a la empresa regional aerovías S.A*. Punta Arenas: Universidad de Magallanes.

Superintendencia de Valores y Seguros, Calendario de Aplicación NIIF 27 de Agosto de 2007 http://www.NIIF.cl/plazos_implementacion.htm

Superintendencia de Sociedades de Colombia, A. B. (2009). *Anexo 1 : Tendencias y Expectativas en algunos paises representativos*. Colombia.

V., S. A. (2013). Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIIF). (págs. 20-21). Bogotá: ECOE.